

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Seguros (el "Instituto")- (Entidad Individual), los cuales comprenden los balances generales individual al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados individuales de resultados y de cambios en el patrimonio neto para los años terminados en esas fechas, y el estado de flujos de efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y por el Decreto "Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (el "Instituto") No.1842-H", establecido por el Gobierno de Costa Rica, que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros individuales están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Instituto que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Instituto. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los balances generales del Instituto Nacional de Seguros - (Entidad Individual), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y su desempeño financiero para los años que terminaron en esas fechas, así como para el estado de flujo de efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la Superintendencia General de Seguros y por el Decreto Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros No.1842-H, establecido por el Gobierno de la República de Costa Rica, y que se detallan en la Nota 2.

Regulaciones del Sistema Financiero

El Instituto Nacional de Seguros está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE.

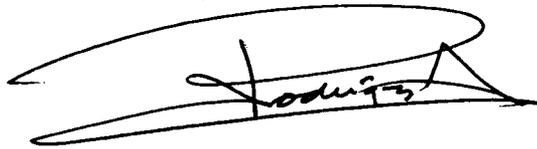
Énfasis en Asuntos

Sin calificar la opinión de auditoría, de acuerdo con lo que se detalla en la Nota No.8.16, los estados financieros del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre de 2010 incluyen el registro de un gasto por ₡26.377.386.265 originado por el traspaso de los activos al Cuerpo de Bomberos de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653. Este gasto que afecta la utilidad del Instituto del período terminado el 31 de diciembre de 2010, corresponde a una transacción única e inusual, de cumplimiento con la mencionada Ley.

Los estados financieros adjuntos no incluyen el estado de flujos de efectivo para el período 2010. De acuerdo con circular SGS-0276-2011, del 11 de febrero de 2011, emitida por la Superintendencia General de Seguros, dicha entidad reguladora aclara que para el período contable 2010 no corresponde la presentación del estado de flujos de efectivo por no contarse con una base comparable para el período 2009 conforme a la normativa emitida para el sector. Adicionalmente, de conformidad con el comunicado recibido de la Superintendencia General de Seguros SGS-A-003-2010, dicho ente regulador estableció que “El tema de estados financieros comparativos rige a partir de enero del 2011, por cuanto el plan de cuentas para seguros entró en vigencia en enero del 2010”. Debido a lo anterior, el Instituto Nacional de Seguros no presenta en forma comparativa sus estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 con los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009. Dada la situación anteriormente descrita, para el año terminado al 31 de diciembre de 2011 el Instituto no presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el período 2010. Esta situación descrita en el presente párrafo, no afecta nuestra opinión de auditoría.

Deloitte.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron reestructurados para mostrar las cifras comparativas con las del período 2011 (Nota 22).



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 3

Vence: 30 de setiembre de 2012

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

22 de febrero de 2012



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
ACTIVOS			
Disponibilidades	2b, 3	<u>¢ 25.943.671.159</u>	<u>¢ 24.744.931.890</u>
Efectivo		2.226.184.454	2.568.071.242
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		3.591.627	136.069.125
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		23.048.054.407	21.922.753.421
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		550.208.692	3.998.217
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		115.631.979	114.039.885
Inversiones en instrumentos financieros	2c, 4	<u>874.255.909.153</u>	<u>782.663.299.606</u>
Inversiones disponibles para la venta		857.266.959.690	757.377.330.626
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		5.059.671.352	11.934.988.687
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		11.929.278.111	13.350.980.293
Cartera de créditos	2d, 5	<u>22.751.320.726</u>	<u>26.594.827.200</u>
Créditos vigentes		20.207.618.736	24.773.913.379
Créditos vencidos		2.304.419.474	1.608.834.951
Créditos en cobro judicial		564.508.390	572.382.268
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		169.829.423	169.251.146
(Estimación por deterioro)	2e, 5b	(495.055.297)	(529.554.544)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2d, 8.1	<u>112.998.049.405</u>	<u>99.118.527.755</u>
Comisiones por cobrar		50.046.556	82.983.353
Primas por cobrar		71.121.596.547	64.523.327.941
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		15.780.488.081	14.328.148.811
Otras cuentas por cobrar		32.891.089.660	28.858.941.617
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		388.705.704	382.553.672
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(7.233.877.143)	(9.057.427.639)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		<u>₡ 43.240.340.873</u>	<u>₡ 38.920.128.703</u>
Primas retenidas por seguros y fianzas		241.663.618	37.433.774
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos		42.998.677.255	38.882.694.929
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8.2	<u>65.004.605.966</u>	<u>75.892.104.518</u>
Primas no consumidas, no vida		28.861.862.119	30.590.101.334
Prestaciones, no vida		33.154.587.118	42.411.318.101
Primas no consumidas, vida		1.987.050.376	1.640.208.638
Prestaciones, vida		1.001.106.353	1.250.476.445
Bienes realizables	2g	<u>376.716.692</u>	<u>431.961.042</u>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		1.022.910.108	1.576.391.364
Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		(646.193.416)	(1.144.430.322)
Bienes muebles e inmuebles	2h, 8.3	<u>72.872.897.210</u>	<u>71.188.014.529</u>
Equipo y mobiliario		11.773.029.246	10.394.281.562
Equipos de computación		16.063.002.227	13.783.296.995
Vehículos		3.343.793.629	1.455.134.202
Terrenos		23.383.492.782	23.383.492.782
Edificios e instalaciones		64.879.197.761	64.405.673.786
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(46.569.618.435)	(42.233.864.798)
Otros activos	2j, 8.4	<u>45.828.024.223</u>	<u>46.846.853.495</u>
Gastos pagados por anticipado		21.972.918.183	26.219.198.994
Bienes diversos		7.532.662.804	5.034.379.722
Operaciones pendientes de imputación		12.594.315.501	12.677.160.942
Activos intangibles		3.728.127.735	2.913.237.779
Otros activos restringidos			2.876.058
Inversiones en propiedades	8.5	<u>1.699.382.998</u>	<u>1.729.741.393</u>
Terrenos		242.180.000	242.180.000
Edificios		1.457.202.998	1.487.561.393

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
Participación en el capital de otras empresas			
	2ff, 8.6	€ <u>25.590.310.437</u>	€ <u>23.869.125.339</u>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25.302.751.861	23.581.566.763
Participaciones en el capital mínimo de func. de operadoras de pensiones complementarias		287.558.576	287.558.576
TOTAL DE ACTIVOS		€ <u>1.290.561.228.842</u>	€ <u>1.191.999.515.470</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Obligaciones con el público		€ <u>662.630.045</u>	€ <u>605.089.219</u>
Otras obligaciones a plazo con el público		662.630.045	605.089.219
Cuentas por pagar y provisiones	8.7	<u>131.378.982.070</u>	<u>122.767.688.265</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		87.885.914.692	81.778.469.547
Provisiones		41.433.514.341	37.770.315.847
Impuesto sobre la renta diferido		2.059.553.037	3.218.902.871
Provisiones técnicas	2k, 8.8	<u>593.029.959.833</u>	<u>543.331.236.711</u>
Provisiones para primas no devengadas, no vida		77.498.243.779	79.095.273.554
Provisiones para riesgos en curso, vida		8.832.915.558	14.677.158.844
Provisiones para primas no de vengadas, vida		74.383.790.288	62.923.916.591
Provisiones para riesgos en curso, vida		751.836.483	598.245.679
Provisiones matemáticas, vida		142.226.259.157	119.578.247.877
Provisiones para siniestros, no vida		82.566.164.674	86.192.650.513
Provisiones para siniestros, vida		106.952.724.859	91.554.718.844
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		1.293.634.688	1.129.562.151
Provisiones técnicas, no vida		71.370.554.772	57.125.656.970
Provisiones técnicas, vida		27.153.835.575	30.455.805.688

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		<u>₡ 39.533.891.737</u>	<u>₡ 46.689.279.129</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento		32.638.566.685	37.711.910.082
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento		6.895.325.052	8.977.369.047
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		<u>20.087.271.855</u>	<u>17.372.023.011</u>
Obligaciones con asegurados		10.795.796.179	9.997.270.965
Obligaciones con agentes e intermediarios		9.291.475.676	7.374.752.046
Otros pasivos		<u>4.885.906.814</u>	<u>7.983.917.988</u>
Operaciones pendientes de imputación		4.885.906.814	7.983.917.988
TOTAL PASIVO		<u>789.578.642.354</u>	<u>738.749.234.323</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	8.9	<u>189.239.941.860</u>	<u>145.486.888.922</u>
Capital pagado		188.979.791.714	145.192.974.298
Capital donado		260.150.146	293.914.624
Ajustes al patrimonio	8.10	<u>62.596.742.683</u>	<u>66.213.224.565</u>
Ajustes al valor de los activos		62.857.007.427	66.207.981.042
Ajustes por valuación de participantes en otras empresas		(260.264.744)	5.243.523
Reservas patrimoniales	8.11	<u>194.736.857.936</u>	<u>167.441.135.261</u>
Otras reservas obligatorias		12.677.423.774	11.363.917.186
Reservas voluntarias		182.059.434.162	156.077.218.075
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>75.544.638</u>	<u>28.876.201.525</u>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		75.544.638	28.876.201.525
Resultado del período		<u>54.333.499.371</u>	<u>45.232.830.874</u>
Utilidad neta del período		54.333.499.371	45.232.830.874
TOTAL PATRIMONIO		<u>500.982.586.488</u>	<u>453.250.281.147</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>₡ 1.290.561.228.842</u>	<u>₡ 1.191.999.515.470</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

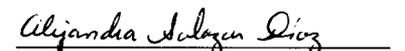
	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
CUENTAS CONTINGENTES		
DEUDORAS	<u>₡ 25.392.055.413</u>	<u>₡ 14.003.833.909</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	<u>₡120.004.141.208.438</u>	<u>₡127.474.741.903.632</u>
Cuenta de orden por cuenta propia		
Deudoras	<u>₡120.004.141.208.438</u>	<u>₡127.474.741.903.632</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Andrés Viquez Lizano
Subgerente Financiero
Administrativo

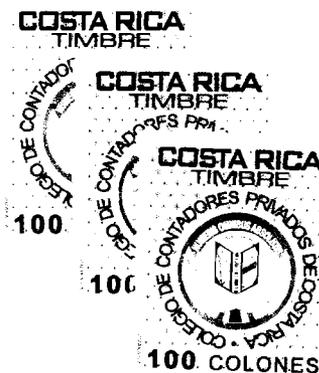


Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contador General



Lis. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>€417.157.655.432</u>	<u>€407.781.671.606</u>
INGRESOS POR PRIMAS	2o, 8.12	<u>377.567.710.427</u>	<u>373.084.933.239</u>
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida		190.431.252.399	207.566.105.486
Primas netas de extornos y anulaciones, vida		187.136.458.028	165.518.827.753
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>14.277.049.887</u>	<u>16.867.340.528</u>
Comisiones y participaciones, no vida		12.912.921.832	14.593.847.682
Comisiones y participaciones, vida		135.908.574	1.165.593.454
Participación en venta neta de salvamentos		1.228.219.481	1.107.899.392
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		<u>25.312.895.118</u>	<u>17.829.397.839</u>
Siniestros y gastos recuperados, no vida		19.010.567.418	13.802.281.610
Siniestros y gastos recuperados, vida		6.302.327.700	4.027.116.229
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>210.718.244.243</u>	<u>185.556.098.011</u>
GASTOS POR PRESTACIONES	8.15	<u>181.987.876.067</u>	<u>156.322.398.479</u>
Prestaciones pagadas, no vida		78.254.176.237	69.961.812.062
Prestaciones pagadas, vida		102.874.209.250	85.790.500.183
Participación en beneficios y extornos, no vida		754.405.261	508.120.727
Participación en beneficios y extornos, vida		105.085.319	61.965.507
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>28.730.368.176</u>	<u>29.233.699.532</u>
Comisiones pagadas, no vida		18.785.782.201	21.575.612.735
Comisiones pagadas, vida		9.944.585.975	7.658.086.797

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	8.16	<u>¢ 63.909.847.931</u>	<u>¢ 75.558.541.551</u>
Primas cedidas, no vida		56.287.192.020	68.888.017.516
Primas cedidas, vida		7.622.655.911	6.670.524.035
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>142.529.563.258</u>	<u>146.667.032.044</u>
INGRESOS FINANCIEROS	2p, 8.13	<u>122.625.761.154</u>	<u>192.173.387.533</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		159.973.281	218.394.519
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		67.084.320.507	68.295.104.224
Productos por cartera de crédito vigente		2.499.305.955	3.450.238.910
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		27.970.794.663	89.203.389.831
Otros ingresos financieros		24.911.366.748	31.006.260.049
GASTOS FINANCIEROS	8.17	<u>53.859.092.858</u>	<u>130.546.983.734</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		229.654.155	315.809
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD		23.129.029.808	93.046.890.078
Otros gastos financieros		30.500.408.895	37.499.777.847
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		211.296.231.554	208.293.435.843
INGRESO POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		<u>11.060.472.795</u>	<u>6.108.567.385</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		383.040	199.756
Disminución estimación de cartera de créditos		198.373.876	258.796.618
Disminución de provisiones		10.861.715.879	5.849.571.011
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>13.482.227.907</u>	<u>16.343.264.380</u>
Comisiones por servicios		340.953.594	397.445.603
Ingresos por bienes realizables		529.224.122	76.559.527

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		¢ 1.931.891.086	¢ 3.372.317.220
Otros ingresos operativos		10.680.159.105	12.496.942.030
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		<u>9.466.417.825</u>	<u>4.049.260.061</u>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		9.466.417.825	4.049.260.061
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	8.18	<u>25.375.105.739</u>	<u>51.285.877.733</u>
Comisiones por servicios		5.305.653.376	5.253.139.261
Gastos por bienes realizables		291.186.621	26.751.373.822
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		374.689.424	443.402.538
Cargos por bienes diversos		209.815.035	191.086.183
Gastos por provisiones		3.662.952.732	(1.964.919.061)
Otros gastos operativos		15.530.808.551	20.611.794.990
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.19	<u>85.852.556.300</u>	<u>75.997.521.930</u>
Gastos de personal		49.563.355.319	49.484.325.983
Gastos por servicios externos		21.541.330.882	16.189.363.067
Gastos de movilidad y comunicaciones		955.007.879	817.394.005
Gastos de infraestructura		5.798.398.359	5.747.353.647
Gastos generales		7.994.463.861	3.759.085.228
UTILIDAD NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS		<u>115.144.852.392</u>	<u>99.412.607.884</u>
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.14	<u>371.377.075.956</u>	<u>436.945.787.241</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		371.377.075.956	436.945.787.241
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.20	<u>430.373.029.068</u>	<u>487.121.743.907</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		430.373.029.068	487.121.743.907
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		56.148.899.280	49.236.651.218

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

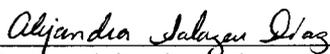
	Nota	2011	2010 (Reestructurado Nota 22)
IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢ 1.815.399.909	¢ 4.003.820.344
Impuesto sobre la renta	9	<u>1.815.399.909</u>	<u>4.003.820.344</u>
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		¢ 54.333.499.371	¢ 45.232.830.874

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Andrés Víquez Lizano
Subgerente Financiero
Administrativo



Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contador General



Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2010		¢ 4.021.952.310	¢56.921.409.631	¢ 310.110.722.032	¢ 11.233.329.846	¢382.287.413.819
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			4.133.123.429			4.133.123.429
Otros			908.281			908.281
Transferencias a resultados del período 2010:						
Resultado del período 2010					45.232.830.874	45.232.830.874
Reservas legales y otras reservas estatutarias	8.11	141.464.936.612		(142.669.586.771)		(1.204.650.159)
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			5.157.783.224			5.157.783.224
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas						
					<u>17.642.871.679</u>	<u>17.642.871.679</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (REESTRUCTURADO NOTA 22)		145.486.888.922	66.213.224.565	167.441.135.261	74.109.032.399	453.250.281.147
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2011						
Originado en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(3.658.571.750)			(3.658.571.750)
Otros		(33.764.478)	(265.508.267)		(2.950.947.670)	(3.250.220.415)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

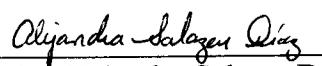
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

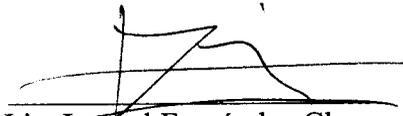
	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
Transferencias a resultados del período 2011:					
Resultado del período 2011				¢ 54.333.499.371	¢ 54.333.499.371
Reservas legales y otras reservas estatutarias			¢ 27.295.722.675	(27.295.722.675)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		¢ 307.598.135			307.598.135
Capital pagado adicional	¢ 43.786.817.416			(43.786.817.416)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u>¢189.239.941.860</u>	<u>¢ 62.596.742.683</u>	<u>¢ 194.736.857.936</u>	<u>¢ 54.409.044.009</u>	<u>¢500.982.586.488</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MBA. Andrés Viquez Lizano
Subgerente Financiero Administrativo


Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contador General


Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultados del período	¢ 54.333.499.371
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:	<u>21.172.966.320</u>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(4.841.764.855)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	290.065.274
Pérdida por otras estimaciones	19.497.976.335
Depreciaciones y amortizaciones	6.226.689.566
Variación en los activos (aumento), o disminución:	<u>(22.135.818.561)</u>
Créditos y avances de efectivo	(34.137.538.645)
Bienes realizables	55.244.350
Productos por cobrar	1.414.971.874
Otros activos	10.531.503.860
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):	<u>47.802.915.722</u>
Obligaciones a la vista y a plazo	57.540.827
Otras cuentas por pagar y provisiones	50.843.386.070
Otros pasivos	(3.098.011.175)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) de actividades de operación	<u>101.173.562.852</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(91.831.118.624)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6.262.914.627)
Participación en efectivo en el capital de otras empresas	(1.911.148.727)
Otras actividades de inversión	<u>30.358.395</u>
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) en actividades de inversión	<u>(99.974.823.583)</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO QUE TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES

¢ 1.198.739.269

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO
DEL AÑO

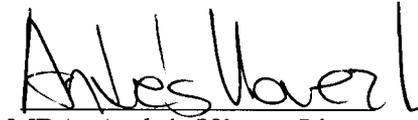
24.744.931.890

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL
DEL AÑO

¢ 25.943.671.159

(Concluye)

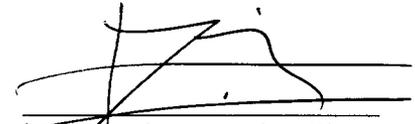
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Andrés Viquez Lizano
Subgerente Financiero
Administrativo



Licda. Alejandra Salazar Díaz
Contador General



Éc. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 del 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.275 y 2.519 funcionarios, respectivamente. A esas fechas, el Instituto contaba con 21 sedes y 15 puntos de venta (14 puntos de venta en 2010).

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de riesgos de trabajo (RT) y el seguro obligatorio automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y tres subgerentes, hasta el 15 de noviembre 2011 contó con un Gerente General.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El Instituto no participa en actividades de reaseguros tomados desde el año 1985, y los reaseguros tomados hasta esa fecha se encuentran en proceso de liquidación. No obstante, mediante acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, se retoma dicho negocio autorizando actividades de reaseguros tomados en Centroamérica y Panamá.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

El Instituto posee participación del 100% en cuatro subsidiarias:

- INS Operadora de Pensiones, S.A. Esta entidad está dedicada a la administración de fondos de pensiones y se encuentra regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- INS Puesto de Bolsa, S.A. Se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones SAFI, S.A. Fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Insurance Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero en el mes de octubre de 2010.

El 20 de diciembre 2011 mediante nota C.N.S 952/13/22 el CONASSIF autorizó la incorporación de la empresa Hospital del Trauma, S.A. al Grupo Financiero del Instituto Nacional de Seguros, cuya empresa tendrá que presentar a la SUGESE los documentos de inscripción detallados en Sección III, del Anexo 10 del Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la SUGESE y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos conglomerados financieros, previo a su incorporación definitiva. El Instituto posee una participación del 100% en el Hospital del Trauma, S.A.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (INS) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica, y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

Los estados financieros del Instituto Nacional de Seguros y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 13 de febrero de 2012.

2. **DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS**

Bases de Preparación de los Estados Financieros - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE y por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- ***Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas*** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ***Instrumentos Financieros*** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- ***Clasificación de Partidas*** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- ***Créditos Vencidos*** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos*** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-95 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Al 31 de diciembre de 2009, las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

A partir del 31 de diciembre 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El INS utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- **Valoración de Activos Financieros** - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

- **Combinaciones de Negocios** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- **Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- **Baja de Activos y Pasivos Financieros** -
 - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
 - **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Instituto ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.

b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

c. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

d. **Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Se calcula con base en el SUGEF 1-95, "Normas Generales para la clasificación y calificación de los deudores de la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes", cuya normativa es la adecuada según lo establecido por la SUGESE en nota SGS-1737-2011 de fecha 7 de noviembre del 2011.
- f. **Inventarios** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- g. **Bienes Realizables** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- h. **Bienes Muebles e Inmuebles** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos, edificios y vehículos especializados, estos últimos donados al Cuerpo de Bomberos en enero del 2010, conforme lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Para todos los activos la revaluación es efectuada por peritos internos cada tres años, y por peritos externos cada cinco años. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada "Superávit por Revaluación".

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- i. **Inversiones en Propiedades** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable.
- j. **Otros Activos** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.

- k. **Provisiones Técnicas** - La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Las provisiones de reclamos en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de reclamos en riesgos del trabajo se basan en las técnicas actuariales estándar incluyendo proyecciones basadas en datos históricos.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Además para todas las líneas de seguros se registran provisiones para costos internos y externos relacionados con el manejo de los reclamos.

El monto de las provisiones técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las provisiones antes citadas se basan fundamentalmente en Leyes, Reglamentos y Acuerdos de Junta Directiva, los cuales se sustentan en una serie de supuestos técnicos y financieros relacionados directamente con la naturaleza, características y marco jurídico del Instituto.

- l. **Provisiones Generales para Contingencias** - Las provisiones para contingencias son establecidas de acuerdo con las leyes correspondientes, pero no representan pasivos legales derivados de contratos de seguros suscritos por el Instituto.

Las provisiones de contingencias generales se establecen de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.31773 - MP - 11 del 10 de mayo de 2004. Estas provisiones se constituyen sobre la base de un 2% a un 3% de las primas netas anuales de cada línea de seguro, excepto en el caso del seguro de terremoto, donde un 100% de los excedentes son reservados cada año. Básicamente, estas provisiones pueden ser utilizadas cuando se presentan pérdidas técnicas en las líneas de seguros.

Adicionalmente, mediante Oficio G-1425-2004 del 12 de septiembre 2004, la Gerencia acoge la interpretación del decreto que dan los actuarios y las direcciones técnicas. Entre lo aprobado por la Gerencia, está el aplicar el 3% de las primas netas suscritas a los seguros de cola larga o sea a las líneas de Riesgos del Trabajo y Responsabilidad Civil. Además, en el caso de la Provisión de Contingencias de Terremoto se acepta que si el excedente neto es inferior a un 22% de las primas retenidas, entonces se aplicará este porcentaje a las primas retenidas menos los siniestros incurridos para incrementar la reserva.

- m. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años.

Derivado de la convención colectiva, hasta mayo del 2006, las vacaciones no disfrutadas eran consideradas como parte del salario para efectos del cálculo de la cesantía cuando los empleados renunciaban. A partir de junio del 2006, las vacaciones no disfrutadas han dejado de ser consideradas en el cálculo, situación que ha motivado la presentación de un recurso ante el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. En caso de ser considerado este rubro como parte del cálculo de las prestaciones legales al 31 de diciembre del 2011, tendría un efecto de aproximadamente ₡1.854.391.027, de los cuales se puede suscitar el pago de intereses que podrían ser de ₡ 892.381.227 y las costas procesales de un 20% sobre el principal, montos que normalmente son fijados en la ejecución de la sentencia. Al 31 de diciembre del 2011 la exposición neta por este concepto asciende a la suma de ₡41.433.514.341.

En primera instancia el Juzgado de Trabajo mediante sentencia No. 1103-2010 del 20 de mayo 2010 da fallo favorable para que se incluyan las vacaciones no disfrutadas dentro del cálculo de las prestaciones legales. Esta situación fue apelada en el mismo año y actualmente se encuentra suspendida, hasta tanto no se resuelva la Acción de Inconstitucionalidad No. 10-017510-0007-CO, presentada en contra el artículo 161 de la Convención Colectiva, la cual aún permanece en estudio por parte de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

- n. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- o. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas de los seguros de daños comprenden las primas sobre los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Con respecto a los seguros de largo plazo, las primas son contabilizadas cuando se cobran.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- p. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero consiste en intereses producto de inversiones en títulos valores y en préstamos hipotecarios. Los ingresos sobre inversiones se contabilizan en forma lineal sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, bajo la consideración de que los rendimientos de los títulos de cero cupón no constituyen descuentos.
Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.
- q. **Otros Ingresos** - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.
- r. **Reclamos** - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el momento en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Por razones ajenas al Instituto se pueden presentar retrasos significativos en la notificación y liquidación final de ciertos reclamos de responsabilidad civil, por lo tanto no se puede estimar con certeza los costos finales de estos a la fecha del balance general.

Información y hechos posteriores pueden resultar en que el reclamo final puede ser mayor o menor que la provisión realizada a la fecha del balance general. Las diferencias que resulten son contabilizadas en el momento que se hace el pago.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el momento en el cual son reconocidos por parte de la institución en favor de sus clientes. Las políticas contables de registro relativas a este rubro contemplan la contabilización de los montos cancelados a otras instituciones aseguradoras debido a la ocurrencia de siniestros que han sido reasegurados por el Instituto.

- s. **Ganancias y Pérdidas Actuariales** - El Instituto reconoce como ingreso o gasto una parte de sus ganancias y pérdidas actuariales, siempre que el importe neto no reconocido de estas al final del ejercicio inmediatamente anterior, exceda a la mayor de las siguientes cantidades:
- El 10% del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en esa fecha y
 - El 10% del valor razonable de los activos afectos al plan en esa fecha.
- t. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

u. **Liquidación de Utilidades** - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

- Aplicación del Artículo No.80 de la Ley de Protección al Trabajador del 18 de febrero 2000, el cual establece que el Instituto debe destinar un 10% de sus utilidades para financiar el Régimen de Riesgos del Trabajo.
- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
 - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
 - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII- Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
 - En lo que corresponde al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme a lo normado en el Artículo No.44 de la Ley de Tránsito: “...No obstante, si a pesar de dicha autorización se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del régimen hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, la cantidad en que se supere se aplicará al ajuste hacia abajo de las primas, para el siguiente período.”
 - En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- v. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- w. **Impuesto sobre Ventas** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- x. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período, los cuales deben presentar saldo igual a cero según lo establecido en la Ley de Seguros, por lo que dicho ajuste formará parte de la distribución de utilidades del período correspondiente.
- y. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- z. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- aa. **Distribución de Gastos Directos e Indirectos** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.
- bb. **Distribución del Costo Médico** - El costo directo e indirecto que genera la Subdirección de INS-Salud se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- cc. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Instituto se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2011, para la venta al público fue de ¢518,33 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia menor ¢12,98 en el 2011.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢517,10 por US\$1.

- dd. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- ee. **Deterioro de Activos** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- ff. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más del 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- gg. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- hh. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1º de enero de 2008 no han sido adoptadas por el CONASSIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2011 el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2011	2010
Efectivo	¢ 2.226.184.454	¢ 2.568.071.242
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	3.591.627	136.069.125
Depósitos a la vista Entidades Financieras del País	23.048.054.407	21.922.753.421
Depósitos a la vista Entidades Financieras del Exterior	550.208.692	3.998.217
Cuentas y productos por cobrar asociados a disponibilidades	<u>115.631.979</u>	<u>114.039.885</u>
Total	<u>¢25.943.671.159</u>	<u>¢24.744.931.890</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	2011	2010
Inversiones disponibles para la venta	¢857.266.959.690	¢757.377.330.626
Instrumentos financieros variados y restringidos	5.059.671.352	11.934.988.687
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>11.929.278.111</u>	<u>13.350.980.293</u>
Total	<u>¢874.255.909.153</u>	<u>¢782.663.299.606</u>

- a. *Inversiones Cuyo Emisor es del País* - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Instituto mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

Emisores del País				
Inversiones Denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2011	Tasa Interés	2010
Ministerio de Hacienda	10,41%	¢217.004.012.904	11,15%	¢182.168.444.873
Banco Central de Costa Rica	8,05%	94.548.173.014	6,35%	45.422.342.090
Bancos Comerciales del Estado	8,33%	135.384.062.057	9,27%	182.264.995.826
Bancos Creados por Leyes Especiales	9,14%	13.892.449.550	11,01%	40.749.571.120
Bancos Privados	9,49%	6.790.577.400	10,06%	39.977.848.405
Entidades Autorizadas para La Vivienda	8,81%	37.387.041.780	10,41%	91.435.645.770
Fondos de Inversión en SAFI	7,11%	58.711.707.632	4,38%	35.250.868.033
Instituciones del Estado, No Financieras	9,75%	57.146.232.290	10,98%	46.999.365.000
Empresas Privadas No Financieras	8,05%	143.572.500	8,40%	144.631.500
Instituciones Supranacionales	6,79%	<u>5.348.609.000</u>		
Sub-total		<u>626.356.438.127</u>		<u>664.413.712.617</u>

(Continúa)

Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2011	Tasa Interés	2010
Ministerio de Hacienda	6,25%	¢27.623.313.028	6,37%	¢16.588.356.070
Banco Central de Costa Rica	8,20%	585.170.816	8,20%	623.694.749
Bancos Comerciales del Estado	0,00%		1,48%	229.772
Bancos Privados	2,53%	5.562.339.441	2,63%	5.923.479.813
Entidades Autorizadas para La Vivienda	5,43%	3.132.239.549	6,07%	5.616.299.640
Fondos de Inversión en SAFI	5,79%	8.901.288.456	5,25%	17.301.071.840
Instituciones del Estado, No Financieras	5,70%	<u>33.812.341.892</u>	5,68%	<u>34.271.338.728</u>
Sub-total		<u>¢79.616.693.182</u>		<u>¢80.324.470.612</u>

Emisores del País				
Inversiones Denominadas en Unidades de Desarrollo (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2011	Tasa Interés	2010
Ministerio de Hacienda	2,54%	¢ 99.458.819.666	1,09%	¢ 9.163.550.869
Banco Central de Costa Rica	0,73%	<u>50.130.449.264</u>	0,74%	<u>6.341.956.603</u>
Sub-total		<u>149.589.268.930</u>		<u>15.505.507.472</u>
Total Inversiones en el País		<u>¢855.562.400.238</u>		<u>¢760.243.690.701</u>

- b. *Inversiones Cuyo Emisor es del Exterior* - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Instituto mantiene inversiones en el exterior, según se muestra en el siguiente cuadro:

Emisores del Exterior				
Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2011	Tasa Interés	2010
Gubernamentales	2,40%	¢6.154.128.393	2,32%	¢7.530.532.493
Bancarios	2,41%	<u>610.102.410</u>	1,50%	<u>1.538.096.119</u>
Total Inversiones en el Exterior		<u>¢6.764.230.803</u>		<u>¢9.068.628.612</u>

Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2011	¢(290.065.274)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>324.564.521</u>
Saldo final a diciembre del 2011	<u>¢(495.055.297)</u>

- c. **Riesgo de Crédito** - La cartera de crédito representa un 2,5% del total de activos financieros distribuido entre 7.523 operaciones, las cuales son fundamentalmente crédito hipotecario personal, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores, asimismo todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías -

- *Reales* - El Instituto Acepta Garantías Reales - Normalmente Hipotecarias o Prendarias Para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- *Personales* - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

- d. **Concentración de la Cartera por Tipo de Garantía** - La cartera de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2011	2010
Prendaria	¢ 19.846.285	¢ 54.204.140
Hipotecaria	16.683.896.309	20.679.098.568
Otros	<u>6.372.804.006</u>	<u>6.221.827.890</u>
Sub-total	23.076.546.600	26.955.130.598
Productos por cobrar	169.829.423	169.251.146
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(495.055.297)</u>	<u>(529.554.544)</u>
Total	<u>¢22.751.320.726</u>	<u>¢26.594.827.200</u>

- e. **Concentración de la Cartera por Tipo de Actividad Económica-** Al 31 de diciembre 2010 y 2011, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	2011	2010
Vivienda	¢16.683.896.309	¢20.679.098.568
Otros	<u>6.392.650.291</u>	<u>6.276.032.030</u>
Total	<u>¢23.076.546.600</u>	<u>¢26.955.130.598</u>

- f. **Morosidad en la Cartera Hipotecaria** - A continuación se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Al día	¢11.530.112.923	¢13.256.124.721
De 1 a 30 días	8.677.505.812	11.517.788.658
De 31 a 60 días	2.123.708.124	1.607.906.318
De 61 a 90 días	172.056.576	4.850.830
De 91 a 120 días		
De 121 a 150 días	2.764.109	
De 151 a 180		123.300
Más de 181 días	<u>570.399.056</u>	<u>568.336.771</u>
Total	<u>¢23.076.546.600</u>	<u>¢26.955.130.598</u>

- g. **Monto, Número y Porcentaje del Total de los Préstamos en Proceso de Cobro Judicial** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Número de Operaciones	Porcentaje	2011
139	42,00%	<u>¢564.508.390</u>

Número de Operaciones	Porcentaje	2010
183	33,94%	<u>¢572.382.268</u>

6. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación se detallan los títulos pignorados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Inversiones Pignoradas denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2011	Tasa Interés	2010
Ministerio de Hacienda	9,84%	¢4.339.325.429	11,29%	¢4.700.000.000
Bancos Comerciales del Estado	6,88%	<u>720.345.923</u>	7,59%	<u>13.133.155</u>
Sub-total		<u>¢5.059.671.352</u>		<u>¢4.713.133.155</u>

(Continúa)

Inversiones Pignoradas denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)			
Tasa Interés	2011	Tasa Interés	2010
Ministerio de Hacienda		6,90%	¢ 5.190.227.000
Bancos Comerciales del Estado		1,48%	228.532
Instituciones del Estado, No Financieras		7,04%	<u>2.031.400.000</u>
Sub-total	<u>¢</u>		<u>¢ 7.221.855.532</u>
Total de Activos Cedidos	<u>¢5.059.671.352</u>		<u>¢11.934.988.687</u>

Las inversiones que respaldan las reservas del Instituto no se encuentran clasificadas como restringidas por cuanto se administra de una forma dinámica, por lo que dichas inversiones pueden respaldar una reserva durante un período pero al siguiente de acuerdo a las necesidades de las mismas se puede distribuir de diferente manera, por lo que no se consideran que estén restringidas.

7. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Detalle	Activos y Pasivos en Moneda Extranjera				
	2011		2010		
	US\$ Dólares	Udes	US\$ Dólares	Udes	Euros
Activos:					
Disponibilidades	(1.174.978)		284.737		
Inversiones en instrumentos financieros	171.238.714	199.562.717	159.687.727	21.728.628	
Cartera de créditos	10.731.223		13.240.743		
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	15.469.371		11.684.808		
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	57.188.803		100.727.682		407
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	91.436.640		107.618.845		
Bienes muebles e inmuebles	43.877.247		33.700.702		
Otros activos	<u>23.489.527</u>		<u>15.081.200</u>	<u>7.807</u>	
Total activos	<u>412.256.547</u>	<u>199.562.717</u>	<u>442.026.444</u>	<u>21.736.435</u>	<u>407</u>
Pasivos:					
Obligaciones con el público	(132.641)		2.886		
Cuentas por pagar y provisiones	24.511.422		23.705.864		
Provisiones técnicas	213.662.280		170.675.466		
Sociedades Acreedoras de Reaseguros y Fianzas	49.191.169		4.645.129		
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios	12.617.676		4.745.314		
Otros pasivos	<u>2.328.933</u>		<u>622.564</u>	<u>13.661</u>	
Total pasivo	<u>302.178.839</u>		<u>204.397.223</u>	<u>13.661</u>	
Posición neta	<u>110.077.708</u>	<u>199.562.717</u>	<u>237.629.221</u>	<u>21.722.774</u>	<u>407</u>

8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADOS FINANCIEROS

Se expone a continuación el resultado de aquellos grupos de los estados financieros cuyos saldos son superiores al 10% del saldo del Patrimonio, desglosado hasta el nivel de sub-cuentas:

8.1. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Este grupo registra los derechos sobre las comisiones devengadas que se originan en la prestación de diversos servicios financieros, el importe de las primas generadas pendientes de cobrar, así como cuentas por cobrar por concepto de liquidación de operación por inversiones en valores, préstamos de valores, entre otros.

Al 31 de diciembre 2011 los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2011	2010
Comisiones por cobrar	€ 50.046.556	€ 82.983.353
Comisiones por colocación de seguros	50.046.556	82.983.353
Primas por cobrar	71.121.596.547	64.523.327.941
Primas por cobrar, seguro directo, no vida	34.705.774.698	33.747.790.405
Primas por cobrar, seguro directo, vida	36.415.821.849	30.775.537.536
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15.780.488.081	14.328.148.811
Impuesto sobre la renta diferido	15.780.488.081	14.328.148.811
Otras cuentas por cobrar	32.891.089.660	28.858.941.617
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta	1.413.978.984	1.869.473.101
Otros gastos por recuperar	43.796.395	100.664.846
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.196.138.464	1.161.702.820
Casos no asegurados	18.627.140.753	14.812.959.831
Otras cuentas por cobrar	11.610.035.064	10.914.141.019
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	388.705.704	382.553.672
Productos por cobrar con partes relacionadas	388.705.704	
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar		382.553.672
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	(7.233.877.143)	(9.057.427.639)
(Estimación de primas por cobrar)	(4.537.259.989)	(6.313.505.090)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(2.696.617.154)	(2.743.922.549)
Total	€112.998.049.405	€99.118.527.755

A continuación se presenta el movimiento de la Estimación para Incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

Estimación para Incobrables:

Saldo al inicio del año anterior Enero 2010	¢(10.882.978.490)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados	(26.115.780.499)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>27.941.331.350</u>
Saldo al final del período anterior:	<u>¢ (9.057.427.639)</u>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(19.497.976.335)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>21.321.526.831</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>¢ (7.233.877.143)</u>

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detalla como sigue:

Descripción	2011	Incremento (Disminución)	2010
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢ 9.063.254	¢ 726.920	¢ 8.336.334
Estimación para posibles incobrables	1.160.008	(188.513)	1.348.521
Beneficios acumulados Fondo Bomberos	5.292.245	1.006.044	4.286.201
Disminución en valoración de inversiones	<u>264.981</u>	<u>(92.112)</u>	<u>357.093</u>
Total	<u>¢15.780.488</u>	<u>¢1.452.339</u>	<u>¢14.328.149</u>

Descripción	2010	Incremento (Disminución)	2009
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢ 8.336.334	¢(914.433)	¢ 9.250.767
Estimación para posibles incobrables	1.348.521	(783.339)	2.131.860
Beneficios acumulados Fondo Bomberos	4.286.201	963.862	3.322.339
Disminución en valoración de inversiones	<u>357.093</u>	<u>357.093</u>	<u> </u>
Total	<u>¢14.328.149</u>	<u>¢(376.817)</u>	<u>¢14.704.966</u>

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra

una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período	Monto
De 1996 a 2009	¢14.704.965.667
2010	(376.816.856)
2011	<u>1.452.339.270</u>
Total	<u>¢15.780.488.081</u>

El Instituto al 31 de diciembre de 2011 posee una cuenta por cobrar a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) producto del finiquito del convenio que mantuvo el INS con el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), el cual consistía en la reducción de un 1% en las primas de Riesgos del Trabajo de las planillas de salarios aseguradas. En lugar de realizar la reducción de las primas, el Instituto procedió a girarle al Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) el 1% de las planillas aseguradas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

En el período comprendido de junio a diciembre del 2002 el INS remitió dineros al SICERE que la CCSS no pudo aplicar a los trabajadores debido a diversas razones. Esta deuda se componía de ¢710,58 millones del principal y ¢666,59 millones por intereses.

El 18 de febrero de 2010 la CCSS procedió a realizar el depósito a la cuenta de Reserva del INS en el Banco Central de Costa Rica, correspondiente al reintegro del principal.

En cuanto a los intereses, estos se calcularon a la fecha en que se realizó el depósito y ascienden a la suma de ¢674.365.811, los cuales aún se encuentran pendientes de pagar por la CCSS.

8.2. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS

En este grupo se registra la participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas. Se registran las provisiones que, conforme a la valuación mensual, le corresponde a las reaseguradoras en los riesgos cedidos, de acuerdo con los respectivos contratos o cesiones facultativas de reaseguro.

A continuación se detalla el desglose de la Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de diciembre 2011:

	2011	2010
Primas no consumidas, no vida	<u>€28.861.862.119</u>	<u>€30.590.101.334</u>
Reaseguro cedido	28.832.804.999	30.586.290.935
Reaseguro retrocedido	29.057.120	3.810.399
Prestaciones, no vida	<u>33.154.587.118</u>	<u>42.411.318.101</u>
Reaseguro cedido	33.154.587.118	42.411.318.101
Primas no consumidas, vida	<u>1.987.050.376</u>	<u>1.640.208.638</u>
Reaseguro cedido	1.987.050.376	1.640.208.638
Provisiones para prestaciones, vida	<u>1.001.106.353</u>	<u>1.250.476.445</u>
Reaseguro cedido	1.001.106.353	1.250.476.445
Total	<u>€65.004.605.966</u>	<u>€75.892.104.518</u>

8.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este grupo registra los bienes en uso y propiedad del Instituto, los cuales se espera utilizar durante más de un período económico. A continuación se detalla el movimiento del período 2011:

Costo y Revaluación

Descripción	Saldo al 01/01/11	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/11
Equipos y mobiliario - costo	€ 10.394.281.562	€ 1.477.260.281	€ (99.417.006)	€ 904.409	€ 11.773.029.246
Vehículos - costo	1.455.134.202	1.888.659.427			3.343.793.629
Equipos de computación - costo	13.783.296.995	2.348.914.804	(68.305.163)	(904.409)	16.063.002.227
Terrenos - costo	1.450.301.558		(220.133.693)		1.230.167.865
Terrenos - revaluación	21.933.191.224	220.133.693			22.153.324.917
Edificios e instalaciones - costo	8.582.067.462	1.119.971	(969.482.894)		7.613.704.539
Edificios e instalaciones - revaluación	<u>55.823.606.324</u>	<u>1.441.886.898</u>			<u>57.265.493.222</u>
Sub-total	<u>113.421.879.327</u>	<u>7.377.975.074</u>	<u>(1.357.338.756)</u>		<u>119.442.515.645</u>

Depreciación Acumulada

Descripción	Saldo al 01/01/11	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/11
Equipos y mobiliario - costo	€ (4.264.423.920)	€ (1.047.316.497)	€ 82.890.187	€ (155.001)	€ (5.229.005.232)
Vehículos - costo	(1.125.143.492)	(108.312.340)			(1.233.455.832)
Equipos de computación - costo	(7.997.366.887)	(1.992.338.212)	69.054.365	155.001	(9.920.495.732)
Edificios e instalaciones - costo	(2.029.647.108)	(180.485.403)	16.705.268		(2.193.427.244)
Edificios e instalaciones - revaluación	<u>(26.817.283.391)</u>	<u>(1.523.413.149)</u>	<u>347.462.146</u>		<u>(27.993.234.395)</u>
Sub-total	<u>(42.233.864.798)</u>	<u>(4.851.865.601)</u>	<u>516.111.966</u>		<u>(46.569.618.435)</u>
Total	<u>€ 71.188.014.529</u>	<u>€ 2.526.109.473</u>	<u>€ (841.226.790)</u>		<u>€ 72.872.897.210</u>

A continuación se detalla el movimiento del período 2010:

Costo y Revaluación

Descripción	Saldo al 01/01/2010	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/10
Mobiliario y equipo - costo	¢10.963.650.198	¢ 1.814.175.503	¢ (2.383.544.139)	¢ 10.394.281.562
Equipo transporte-costo	8.103.358.623		(6.648.224.421)	1.455.134.202
Equipos de computación - costo	12.598.427.785	2.015.084.245	(830.215.035)	13.783.296.995
Terrenos - costo	2.103.984.283	234.523.018	(888.205.743)	1.450.301.558
Terrenos - revaluación	15.429.443.129	11.729.402.506	(5.225.654.411)	21.933.191.224
Edificios - costo	10.632.412.715	1.772.573.521	(3.822.918.774)	8.582.067.462
Edificios - revaluación	<u>48.782.965.920</u>	<u>19.258.086.463</u>	<u>(12.217.446.059)</u>	<u>55.823.606.324</u>
Sub-total	<u>108.614.242.653</u>	<u>36.823.845.256</u>	<u>(32.016.208.580)</u>	<u>113.421.879.327</u>

Depreciación Acumulada

Descripción	Saldo al 01/01/2010	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/10
Mobiliario y Equipo - costo	¢ (4.536.235.657)	¢ (906.916.862)	¢ 1.178.728.599	¢ (4.264.423.920)
Equipo transporte - costo	(4.423.894.268)	(91.657.982)	3.390.408.758	(1.125.143.492)
Equipos de computación - costo	(7.081.816.457)	(1.482.681.908)	567.131.478	(7.997.366.887)
Edificios - costo	(2.329.867.830)	(275.772.321)	575.993.043	(2.029.647.108)
Edificios - revaluación	<u>(20.791.838.530)</u>	<u>(9.730.360.248)</u>	<u>3.704.915.387</u>	<u>(26.817.283.391)</u>
Sub-total	<u>(39.163.652.742)</u>	<u>(12.487.389.321)</u>	<u>9.417.177.265</u>	<u>(42.233.864.798)</u>
Total	<u>¢ 69.450.589.911</u>	<u>¢ 24.336.455.934</u>	<u>¢(22.599.031.316)</u>	<u>¢ 71.188.014.529</u>

La depreciación del año es por un monto de ¢4.851.865.601 y la del año 2010 es por un monto de ¢12.487.389.321 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

Durante el mes de diciembre del 2010 por instrucción de la Administración Superior se registró una valoración a precio de mercado de las propiedades del Instituto realizada por peritos internos, la cual aumentó en ¢11.729.402.506 el valor de los terrenos y en ¢35.976.363.665 el valor de los edificios.

En el mes de mayo del 2011 se procedió a revisar la valoración citada en el párrafo anterior, razón por la cual se ajustó la misma teniendo un efecto de ¢472.404.003 en la revaluación de los edificios. Por otra parte, en diciembre del 2011 se reversó el registro de los avalúos efectuados en diciembre del 2010 a tres edificios cuya vida útil a la fecha del avalúo era igual a cero y de acuerdo a la normativa SUGESE no procedía.

8.4. OTROS ACTIVOS

Este grupo comprende los otros activos no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, bienes diversos, las operaciones pendientes de imputación, las cuentas recíprocas entre distintas oficinas y departamentos, los activos intangibles representados por bienes inmateriales y los activos de este grupo que están restringidos.

El detalle de los otros activos al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Gastos pagados por anticipado	<u>€21.972.918.183</u>	<u>€26.219.198.994</u>
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	12.293.571.635	9.633.449.863
Impuestos pagados por anticipado	9.645.536.487	15.975.373.160
Otros gastos pagados por anticipado	33.810.061	610.375.971
Bienes diversos	<u>7.532.662.804</u>	<u>5.034.379.722</u>
Papelería, útiles y otros materiales	1.207.043.514	1.078.095.571
Bienes asignados para uso personal	324.518.693	487.239.912
Biblioteca y obras de arte	35.693.524	35.693.524
Construcciones en proceso	4.667.608.971	2.467.054.493
Otros bienes diversos	1.297.798.102	966.296.222
Operaciones pendientes de imputación	<u>12.594.315.501</u>	<u>12.677.160.942</u>
Faltantes de Caja	387.835	10.922.443
Operaciones por liquidar		54.875.000
Otras operaciones pendientes de imputación	12.593.927.666	12.611.363.499
Activos intangibles	<u>3.728.127.735</u>	<u>2.913.237.779</u>
Software en Uso	77.983.310	109.766.483
Otros bienes intangibles	3.650.144.425	2.803.471.296
Otros activos restringidos		<u>2.876.058</u>
Depósitos en Garantía		2.876.058
Total	<u>€45.828.024.223</u>	<u>€46.846.853.495</u>

El movimiento de los activos intangibles para el período 2011 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2011	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2011
Valor adquisición del software	€ 6.790.316.364	€ 13.926.188		€6.804.242.552
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>6.357.228.375</u>	<u>2.175.787.732</u>		<u>8.533.016.107</u>
Total	<u>13.147.544.739</u>	<u>2.189.713.920</u>		<u>15.337.258.659</u>

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2011	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2011
Amortización acumulada de software adquirido	¢ (6.680.549.881)	¢ (45.709.361)		¢ (6.726.259.242)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(3.553.757.079)</u>	<u>(1.329.114.603)</u>		<u>(4.882.871.682)</u>
Total	<u>(10.234.306.960)</u>	<u>(1.374.823.964)</u>		<u>(11.609.130.924)</u>
Saldo Neto	<u>¢ 2.913.237.779</u>	<u>¢ 814.889.955</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 3.728.127.735</u>

El movimiento para el período 2010 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2010	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2010
Valor Adquisición del software	¢ 6.670.159.518	¢ 131.397.556	¢ (11.240.710)	¢ 6.790.316.364
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>4.373.170.188</u>	<u>2.301.791.641</u>	<u>(317.733.454)</u>	<u>6.357.228.375</u>
Total	<u>11.043.329.706</u>	<u>2.433.189.197</u>	<u>(328.974.164)</u>	<u>13.147.544.739</u>
Amortización acumulada de software adquirido	(6.659.115.452)	(21.746.671)	312.242	(6.680.549.881)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(3.027.621.356)</u>	<u>(582.304.834)</u>	<u>56.169.111</u>	<u>(3.553.757.079)</u>
Total	<u>(9.686.736.808)</u>	<u>(604.051.505)</u>	<u>56.481.353</u>	<u>(10.234.306.960)</u>
Saldo Neto	<u>¢ 1.356.592.898</u>	<u>¢ 1.829.137.692</u>	<u>¢(272.492.811)</u>	<u>¢ 2.913.237.779</u>

La amortización por un monto de ¢1.374.823.964 para el 2011 y ¢604.051.504 para el 2010 fue cargada a los resultados del período correspondiente.

8.5. INVERSIONES EN PROPIEDADES

En esta cuenta se registran los importes invertidos en terrenos que se adquieren para obtener plusvalía a largo plazo y no para venderse en el corto plazo, dentro del curso ordinario de las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, los saldos de las inversiones en propiedades se detallan como sigue:

	2011	2010
Inversiones en terrenos	¢ 242.180.000	¢ 242.180.000
Costo de la inversión en terrenos	242.180.000	242.180.000
Inversiones en edificios	1.457.202.998	1.487.561.393
Costo de la inversión en edificios	801.852.886	818.558.154
Ajuste por valuación de inversiones en edificios	<u>655.350.112</u>	<u>669.003.239</u>
Total	<u>¢1.699.382.998</u>	<u>¢1.729.741.393</u>

	2011	2010
Cuenta por pagar 4% sobre primas vendidas, Fondo del Cuerpo de Bomberos	¢ 1.858.762.997	¢ 1.537.182.116
Otras cuentas y comisiones por pagar	78.035.829.712	73.636.031.505
Provisiones	<u>41.433.514.341</u>	<u>37.770.315.847</u>
Provisiones para obligaciones patronales	41.433.514.341	37.770.315.847
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2.059.553.037</u>	<u>3.218.902.871</u>
Impuesto sobre la renta diferido	2.059.553.037	3.218.902.871
Total	<u>¢131.378.982.070</u>	<u>¢122.767.688.265</u>

El pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla como sigue:

Descripción	2011	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2010
Incremento en valoración de Inversiones	¢2.059.553	¢(1.159.350)	¢3.218.903
Total	<u>¢2.059.553</u>	<u>¢(1.159.350)</u>	<u>¢3.218.903</u>

Descripción	2010	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2009
Incremento en valoración de Inversiones	¢3.218.903	¢3.218.903	_____
Total	<u>¢3.218.903</u>	<u>¢3.218.903</u>	<u>¢</u>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta el Pasivo Diferido desglosado por el año en que fue generado:

Año	Monto
2010	¢ 3.218.902.871
2011	<u>(1.159.349.834)</u>
Total	<u>¢ 2.059.553.037</u>

8.8. PROVISIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

	2011	2010
Provisiones para primas no devengadas, no vida	<u>€ 77.498.243.779</u>	<u>€ 79.095.273.554</u>
Seguro directo	77.430.447.676	79.076.387.923
Reaseguro aceptado	67.796.103	18.885.631
Provisiones para riesgos en curso, no vida	<u>8.832.915.558</u>	<u>14.677.158.844</u>
Seguro directo	8.832.915.558	14.677.158.844
Provisiones para primas no devengadas, vida	<u>74.383.790.288</u>	<u>62.923.916.591</u>
Seguro directo	74.383.790.288	62.920.104.091
Reaseguro aceptado		3.812.500
Provisiones para riesgos en curso, vida	<u>751.836.483</u>	<u>598.245.679</u>
Seguro directo	751.836.483	598.245.679
Provisiones matemáticas, vida	<u>142.226.259.157</u>	<u>119.578.247.877</u>
Seguro directo	142.226.259.157	119.578.247.877
Provisión para siniestros, no vida	<u>82.566.164.674</u>	<u>86.192.650.513</u>
Pendientes de pago, Seguro directo	3.520.785.446	3.432.576.371
Pendientes de pago, Reaseguro aceptado	146.131.873	302.723.740
Pendientes de liquidación, Seguro directo	69.054.243.447	74.455.731.553
Pendientes de liquidación, Reaseguro aceptado	60.715.902	8.785.805
Pendientes de declaración, Seguro directo	6.026.523.527	4.042.791.394
Para gastos de liquidación, Seguro directo	3.757.764.479	3.950.041.650
Provisión para siniestros, vida	<u>106.952.724.859</u>	<u>91.554.718.844</u>
Pendientes de pago, Seguro directo	3.698.783.374	1.497.180.472
Pendientes de liquidación, Seguro directo	6.873.607.597	9.627.395.692
Pendientes de declaración, Seguro directo	90.177.186.802	75.603.667.319
Para gastos de liquidación, Seguro directo	6.203.147.086	4.826.475.361
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	<u>1.293.634.688</u>	<u>1.129.562.151</u>
Vida	1.293.634.688	1.129.562.151
Otras provisiones técnicas, no vida	<u>71.370.554.772</u>	<u>57.125.656.970</u>
Seguro directo	71.360.017.815	56.282.547.400
Reaseguro aceptado	10.536.957	843.109.570
Otras provisiones técnicas, vida	<u>27.153.835.575</u>	<u>30.455.805.688</u>
Seguro directo	27.153.835.575	30.446.624.386
Reaseguro aceptado		9.181.302
Total	<u>€593.029.959.833</u>	<u>€543.331.236.711</u>

El movimiento de dichas reservas para el año 2011 y 2010 fue el siguiente:

Reserva Técnica	Saldo al 01/01/2011	Aumentos	Disminuciones	Efecto Diferencial Cambiario	Saldo al 31/12/2011
Provisiones para primas no devengadas, No Vida	¢ 79.095.273.554	¢128.404.283.885	¢(130.090.479.018)	¢ 89.165.358	¢ 77.498.243.779
Provisiones para riesgos en curso, No Vida	14.677.158.844	7.083.126.683	(12.936.709.158)	9.339.189	8.832.915.558
Provisiones para primas no devengadas, Vida	62.923.916.591	64.243.971.700	(52.779.995.960)	(4.102.043)	74.383.790.288
Provisiones para riesgos en curso, Vida	598.245.679	2.318.276.155	(2.166.614.030)	1.928.679	751.836.483
Provisiones matemáticas, Vida	119.578.247.877	23.999.291.050	(1.350.619.813)	(659.957)	142.226.259.157
Provisión para siniestros, No Vida	86.192.650.513	62.967.084.449	(66.403.210.266)	(190.360.022)	82.566.164.674
Provisión para siniestros, Vida	91.554.718.844	30.023.301.408	(14.615.291.717)	(10.003.676)	106.952.724.859
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	1.129.562.151	4.207.978.161	(4.034.536.198)	(9.369.426)	1.293.634.688
Otras provisiones técnicas, No Vida	57.125.656.970	55.605.456.239	(41.216.697.952)	(143.860.485)	71.370.554.772
Otras provisiones técnicas, Vida	<u>30.455.805.688</u>	<u>10.756.924.912</u>	<u>(14.052.791.438)</u>	<u>(6.103.587)</u>	<u>27.153.835.575</u>
Saldo final	<u>¢543.331.236.711</u>	<u>¢389.609.694.642</u>	<u>¢(339.646.945.550)</u>	<u>¢(264.025.970)</u>	<u>¢593.029.959.833</u>

Reserva Técnica	Saldo al 01/01/2010	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2010
Provisiones para Primas No Devengadas, No Vida	¢ 80.422.288.854	¢316.253.669.041	¢(317.580.684.341)	¢ 79.095.273.554
Provisiones para Riesgos en Curso, No Vida		15.626.468.831	(949.309.987)	14.677.158.844
Provisiones para Primas No Devengadas, Vida	59.020.645.978	118.571.687.371	(114.668.416.758)	62.923.916.591
Provisiones para Riesgos en Curso, Vida		2.556.967.839	(1.958.722.160)	598.245.679
Provisiones Matemáticas, Vida	113.320.170.481	9.917.363.565	(3.659.286.169)	119.578.247.877
Provisión para Siniestros, No Vida	75.662.294.329	243.833.613.597	(233.303.257.413)	86.192.650.513
Provisión para Siniestros, Vida	79.916.813.652	115.231.756.550	103.593.851.358)	91.554.718.844
Provisión para participación en los beneficios y entornos	1.532.270.325	6.314.138.248	(6.716.846.422)	1.129.562.151
Otras Provisiones Técnicas, No Vida	42.218.334.146	133.688.558.525	(118.781.235.701)	57.125.656.970
Otras Provisiones Técnicas, Vida	<u>7.188.788.870</u>	<u>35.320.310.008</u>	<u>(12.053.293.190)</u>	<u>30.455.805.688</u>
Saldo final	<u>¢459.281.606.635</u>	<u>¢997.314.533.575</u>	<u>¢(913.264.903.499)</u>	<u>¢543.331.236.711</u>

8.9. CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuya propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones.

A continuación se detalla el desglose del grupo de capital social y capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Capital pagado	<u>¢188.979.791.714</u>	<u>¢145.192.974.298</u>
Capital pagado ordinario	188.979.791.714	145.192.974.298
Capital donado	<u>260.150.146</u>	<u>293.914.624</u>
Capital donado	260.150.146	293.914.624
Total	<u>¢189.239.941.860</u>	<u>¢145.486.888.922</u>

Mediante nota SGS-R-466-2011 del 13 de enero de 2010, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto al incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de ¢141.464.028.332, trasladando los recursos de la cuenta de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, entre ellas la Reserva de Fluctuaciones del Mercado de Reaseguro por ¢116.464.028.332 y la Reserva de Contingencia para Riesgos Catastróficos por ¢25.000.000.000, con corte al 31 de diciembre de 2010.

Mediante nota SGS-R-611-2011 del 22 de setiembre de 2011, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto al incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de ¢43.786.817.415,73, trasladando los recursos de la cuenta de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, la suma de ¢12.394.054.284,44 de la Reserva de Fluctuaciones del Mercado de Reaseguro, de la cuenta Superávit por revaluación inmueble, mobiliario y equipo y otros activos realizados ¢17.642.871.679,31 producto de la donación de los activos al Benemérito Cuerpo de Bomberos y de la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores los ajustes por valuación de participación en el capital de otras empresas por ¢2.928.914.681,58 correspondientes a los resultados del período 2010 y ¢11.233.329.845 a períodos anteriores y un incremento a la partida de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, de ¢412.353.074,60 para la Reserva de gastos no deducibles por intereses no gravables.

8.10. AJUSTES AL PATRIMONIO

El detalle del ajuste al patrimonio al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Ajustes al valor de los activos	<u>€62.857.007.427</u>	<u>€66.207.981.042</u>
Superávit por revaluación de inmuebles.	56.375.198.341	56.068.508.482
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	6.375.183.782	10.139.472.560
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	106.625.304	
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	<u>(260.264.744)</u>	<u>5.243.523</u>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta en empresas participadas	<u>(260.264.744)</u>	<u>5.243.523</u>
Total	<u>€62.596.742.683</u>	<u>€66.213.224.565</u>

8.11. RESERVAS PATRIMONIALES

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Otras reservas obligatorias	<u>€ 12.677.423.774</u>	<u>€ 11.363.917.186</u>
Reservas por leyes específicas	12.677.423.774	11.363.917.186
Reservas voluntarias	<u>182.059.434.162</u>	<u>156.077.218.075</u>
Reservas voluntarias con destino específico	<u>182.059.434.162</u>	<u>156.077.218.075</u>
Total	<u>€194.736.857.936</u>	<u>€167.441.135.261</u>

8.12. INGRESOS POR PRIMAS

Son las sumas pagadas por los clientes, para contar con la cobertura y la protección de un contrato de seguros, tanto para el ramo de vida como para el ramo de no vida. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el ingreso por primas se detalla de la siguiente forma:

	2011	2010
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida	<u>€190.431.252.399</u>	<u>€207.566.105.486</u>
Seguro directo	189.950.858.917	207.378.437.557
Reaseguro aceptado	480.393.482	187.667.929
Primas netas de extornos y anulaciones, vida	<u>187.136.458.028</u>	<u>165.518.827.753</u>
Seguro directo	187.116.590.634	165.379.227.356
Reaseguro aceptado	<u>19.867.394</u>	<u>139.600.397</u>
Total	<u>€377.567.710.427</u>	<u>€373.084.933.239</u>

8.13. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Ingresos financieros por disponibilidades	€ 159.973.281	€ 218.394.519
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	111.943.565	89.400.484
Productos por documentos de cobro inmediato	47.638.050	46.163.295
Productos por otros fondos disponibles	391.666	82.830.740
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	<u>67.084.320.507</u>	<u>68.295.104.224</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	67.044.732.592	68.295.104.224
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	39.587.915	
Productos por cartera de crédito vigente	<u>2.499.305.955</u>	<u>3.450.238.910</u>
Productos por préstamos con otros recursos	2.488.505.326	3.443.626.047
Productos por otros créditos	10.800.629	6.612.863
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	<u>27.970.794.663</u>	<u>89.203.389.831</u>
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	1.684.267.605	
Diferencias de cambio por disponibilidades	5.816.682.332	60.759.525.265
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	7.313.873.283	8.860.854.343
Diferencias de cambio por créditos vigentes	259.796.271	586.303.702
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	12.429.634.335	18.219.684.048
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	466.540.837	777.022.473
Otros ingresos financieros	<u>24.911.366.748</u>	<u>31.006.260.049</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	1.083.370.010	1.881.738.369
Ingresos financieros por otros activos	86.425.464	
Otros ingresos financieros diversos	<u>23.741.571.274</u>	<u>29.124.521.680</u>
Total	<u>€122.625.761.154</u>	<u>€192.173.387.533</u>

8.14. INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detalla el desglose de los ingresos por ajustes a las provisiones técnicas al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso, no Vida	¢ 79.542.280.345	¢110.622.835.642
Provisiones para seguros de Vida	59.864.850.558	57.259.778.240
Provisiones para prestaciones, no Vida	66.036.119.390	118.323.159.232
Provisiones para prestaciones, Vida	14.613.887.356	14.452.043.084
Otras provisiones técnicas	39.317.498.052	45.998.223.928
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, no Vida	103.807.899.562	87.198.819.975
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, Vida	<u>8.194.540.693</u>	<u>3.090.927.140</u>
Total	<u>¢371.377.075.956</u>	<u>¢436.945.787.241</u>

8.15. GASTOS POR PRESTACIONES

A continuación se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Prestaciones pagadas, no vida	<u>¢ 78.254.176.237</u>	<u>¢ 69.961.812.062</u>
Seguro directo	78.103.523.094	70.004.841.409
Reaseguro aceptado	121.319.872	(43.029.347)
Reaseguro retrocedido	29.333.271	
Prestaciones pagadas, vida	<u>102.874.209.250</u>	<u>85.790.500.183</u>
Seguro directo	102.873.372.480	85.780.717.781
Reaseguro aceptado	836.770	9.782.402
Participación en Beneficios y Extornos, no vida	<u>754.405.261</u>	<u>508.120.727</u>
Seguro directo	754.405.261	508.120.727
Participación en Beneficios y Extornos, vida	<u>105.085.319</u>	<u>61.965.507</u>
Reaseguro aceptado	<u>105.085.319</u>	<u>61.965.507</u>
Total	<u>¢181.987.876.067</u>	<u>¢156.322.398.479</u>

8.16. GASTOS POR PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS

A continuación se muestra el detalle de las primas cedidas por reaseguros y fianzas al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Primas cedidas, no vida	<u>€56.287.192.020</u>	<u>€68.888.017.516</u>
Por Reaseguro Cedido	56.182.455.532	68.857.633.975
Por Reaseguro Retrocedido	104.736.488	30.383.541
Primas cedidas, vida	<u>7.622.655.911</u>	<u>6.670.524.035</u>
Por Reaseguro Cedido	7.622.655.911	6.670.524.035
Total	<u>€63.909.847.931</u>	<u>€75.558.541.551</u>

8.17. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas	<u>€ 229.654.155</u>	<u>€ 315.809</u>
Gastos por cuentas por pagar diversas	229.654.155	315.809
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>23.129.029.808</u>	<u>93.046.890.078</u>
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	11.529.208.950	15.577.171.961
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	839.810.694	
Diferencias de cambio por disponibilidades	5.258.362.794	59.365.916.288
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	5.196.241.588	16.781.186.345
Diferencias de cambio por créditos vigentes	252.521.868	1.312.147.131
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3.474.043	10.468.353
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	49.409.871	
Otros gastos financieros	<u>30.500.408.895</u>	<u>37.499.777.847</u>
Comisiones por garantías contratadas		100.595.023
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	127.139.951	119.782.095
Gastos financieros por otros pasivos	139.508.824	
Intereses por depósitos de reaseguro cedido	423.839.799	509.169.285
Otros gastos financieros diversos	29.809.920.321	36.770.231.444
Total	<u>€53.859.092.858</u>	<u>€130.546.983.734</u>

8.18. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre la composición del saldo de los gastos operativos diversos es la siguiente:

	2011	2010
Comisiones por servicios	<u>€ 5.305.653.376</u>	<u>€ 5.253.139.261</u>
Comisiones por giros y transferencias		2.528.475
Comisiones por cobranzas	1.777.906.292	
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	11.871.341	
Comisiones por otros servicios	3.515.875.743	5.250.610.786
Gastos por bienes realizables	<u>291.186.621</u>	<u>26.751.373.822</u>
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	21.032.904	26.696.846
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables		5.414.426
Otros gastos generados por los bienes realizables	270.153.717	26.719.262.550
Gasto por participación en el capital de otras empresas	<u>374.689.424</u>	<u>443.402.538</u>
Gasto por participación en el capital en entidades financieras del país	374.689.424	443.402.538
Cargos por bienes diversos	<u>209.815.035</u>	<u>191.086.183</u>
Pérdidas por deterioro de activos diversos	1.994.170	4.941.764
Otros cargos por bienes diversos	207.820.865	186.144.419
Gasto por provisiones	<u>3.662.952.732</u>	<u>(1.964.919.061)</u>
Provisiones para obligaciones patronales	3.662.952.732	(1.964.919.061)
Otros gastos operativos	<u>15.530.808.551</u>	<u>20.611.794.990</u>
Donaciones	6.412.380	5.344.678.687
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	37.642.561	1.043.055
Impuesto sobre vehículos	145.436.488	172.120.020
Impuesto de renta por remesas al exterior	12.785.104	2.491.785
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	46.092.567	38.052.910
Patentes	517.965.809	439.508.046
Otros impuestos pagados en el país		
Otros impuestos pagados en el exterior		
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos	6.221.868	
Pérdidas por siniestros	6.411.929	10.628.913
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, No vida	7.537.425.425	8.185.268.303
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, Vida	7.203.529.657	6.383.588.101
Gastos operativos varios	10.884.763	34.415.170
Total	<u>€25.375.105.739</u>	<u>€51.285.877.733</u>

Gastos por Provisiones - El Instituto de acuerdo a lo normado en Convención Colectiva (Artículo No.221) debe mantener un fondo por el 100% del pasivo que corresponde al auxilio de cesantía, debidamente registrado en sus estados financieros. En el año 2010 con motivo de la separación del Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Fondo presentó una liberación de ¢5.226.4 millones que correspondían a la provisión del personal del Cuerpo de Bomberos. Por esta situación particular y por el manejo administrativo y contable de esta provisión, a nivel de Estados de Resultados el rubro de “Gasto por Provisiones” al 31-12-2010 queda con un saldo acreedor de ¢312.0 millones.

En lo que corresponde a la provisión de las prestaciones de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, el monto equivalente a la misma fue trasladado en el 2010 al Cuerpo de Bomberos como un aporte de dinero o transferencia, quedando reflejado la erogación a nivel de estado de resultados en el rubro de “Gasto Generales”.

En el 2010, la línea de gastos por Bienes Realizables contiene la suma de ¢26.377.386.265 que corresponde a la donación de los activos efectuada por el Instituto al Benemérito Cuerpo de Bomberos, según lo requerido en la Ley No.8653, Artículo 53-Modificación de la Ley No.8228, “Artículo 34-Bienes del Cuerpo de Bomberos”, siendo esto una partida extraordinaria dentro de las operaciones efectuadas durante el ejercicio 2010.

8.19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

	2011	2010
Gastos de personal	<u>¢49.563.355.319</u>	<u>¢49.484.325.983</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	31.133.135.461	30.123.760.505
Remuneraciones a directores y fiscales	31.110.000	28.530.000
Tiempo extraordinario	439.511.683	601.712.202
Viáticos	164.480.207	174.919.127
Décimo tercer sueldo	2.813.341.052	2.783.769.788
Cargas sociales patronales	7.543.139.806	7.327.983.076
Vestimenta	133.985.052	99.076.929
Capacitación	223.198.184	214.659.833
Seguros para el personal	277.644.348	254.888.133
Salario escolar	2.621.410.396	2.550.101.912
Fondo de capitalización laboral	2.521.207.333	2.984.092.084
Otros gastos de personal	1.661.191.797	2.340.832.394
Gastos por servicios externos	<u>21.541.330.882</u>	<u>16.189.363.067</u>
Servicios de computación	2.142.952.524	2.093.343.295
Servicios de seguridad	1.185.918.166	975.818.037

(Continúa)

	2011	2010
Servicios de información	¢ 1.172.269.770	¢ 1.737.760.825
Servicios de limpieza	1.034.151.620	996.454.119
Asesoría jurídica	380.660.766	156.976.019
Auditoría externa	207.076.128	188.641.257
Consultoría externa	1.518.948.705	500.304.595
Servicios médicos	280.674.440	235.604.372
Servicios de mensajería	2.950.250	
Otros servicios contratados	13.615.728.513	9.304.460.548
Gastos de movilidad y comunicaciones	<u>955.007.879</u>	<u>817.394.005</u>
Pasajes y fletes	26.358.205	29.686.408
Seguros sobre vehículos	101.507.594	72.490.411
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	15.750.828	18.551.897
Depreciación de vehículos	108.312.340	91.657.982
Teléfonos, télex, fax	699.101.160	598.174.323
Otros gastos de movilidad y comunicación	3.977.752	6.832.984
Gastos de infraestructura	<u>5.798.398.359</u>	<u>5.747.353.647</u>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	339.608.674	331.595.617
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	104.768.880	126.311.106
Agua y energía eléctrica	1.102.548.244	1.115.046.765
Alquiler de inmuebles	1.468.000	1.628.000
Alquiler de muebles y equipos	5.066.186	954.000
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	4.244.938.375	3.582.927.073
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos		588.891.086
Gastos generales	<u>7.994.463.861</u>	<u>3.759.085.228</u>
Papelería, útiles y otros materiales	81.470.700	268.202.489
Gastos legales	576.214.831	2.852.388.399
Suscripción y afiliaciones	2.680.793	2.004.986
Promoción y publicidad	27.055.277	40.693.872
Gastos de representación	882.998	352.164
Aportes a otras instituciones	24.037.745	23.013.515
Amortización de Software	1.374.823.964	603.955.216
Gastos por otros servicios públicos	759.276.071	87.314.434
Gastos por materiales y suministros	2.681.389.178	2.452.337.260
Gastos generales diversos	<u>2.466.632.304</u>	<u>(2.571.177.107)</u>
Total	<u>¢85.852.556.300</u>	<u>¢75.997.521.930</u>

8.20. GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

El saldo al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente forma:

	2011	2010
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso, no Vida	¢ 72.179.157.839	¢122.701.549.215
Provisiones para seguros de Vida	74.195.797.878	60.976.983.821
Provisiones para prestaciones, no Vida	63.322.158.783	132.127.030.368
Provisiones para prestaciones, Vida	29.841.023.535	26.443.021.794
Otras provisiones técnicas, no Vida	40.906.982.469	49.431.154.643
Otras provisiones técnicas, Vida	28.296.744.241	18.862.074.434
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, no Vida	113.561.541.256	73.851.319.067
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, Vida	<u>8.069.623.067</u>	<u>2.728.610.565</u>
Total	<u>¢430.373.029.068</u>	<u>¢487.121.743.907</u>

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	2011 (En Miles de Colones)	2010 (En Miles de Colones)
Resultado Operacional neto	¢ 54.501.757	¢ 46.307.737
Menos resultado Seguros Solidarios (Resolución No.23-2007 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda)	<u>(3.533.754)</u>	<u>(22.319.278)</u>
Resultado Operacional Neto menos seguros solidarios y participaciones	<u>50.968.003</u>	<u>23.988.459</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	15.290.401	7.196.538
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(15.323.680)	(13.294.844)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	3.303.189	9.368.216
Efecto Impuesto diferido	(1.544.451)	733.910
Rectificaciones Impuesto	<u>89.941</u>	<u> </u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 1.815.400</u>	<u>¢ 4.003.820</u>

Según se indica en la Nota 8.1 el activo por impuesto diferido aumenta en ¢1.544.450.953, lo cual genera un gasto total por impuesto sobre la renta de ¢1.725.459.047 mas ¢89.940.862 producto de rectificaciones del impuesto sobre la renta de los periodos 2009 y 2010, generando un gasto total por ¢1.815.399.909 al 31 de diciembre de 2011.

Para el año 2010 el activo por impuesto diferido disminuyó en ¢733.910.344 lo cual generó un gasto total por impuesto sobre la renta de ¢4.003.820.344.

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas:

- a. **Empleados** - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene transacciones con los empleados en actividades tales como la suscripción de pólizas y el otorgamiento de créditos hipotecarios, según se muestra a continuación:

Transacciones Empleados		
Rubro	2011	2010
Hipotecas	¢5.042.516.285	¢12.429.392.515
Vales	25.004.855	56.224.143
Pólizas, No Vida	383.696.589	394.864.506
Pólizas, Vida	<u>284.122.252</u>	<u>262.657.765</u>
Total	<u>¢5.735.339.981</u>	<u>¢13.143.138.929</u>

- b. **Transacciones de Seguros con Entidades Gubernamentales** - En el curso normal de sus actividades, el Instituto realiza transacciones con Ministerios y Dependencias Gubernamentales relacionadas con suscripción de pólizas, cobro de primas y pago de reclamos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la deuda del gobierno ascendía a un total de ¢3.490.213.820 y ¢5.926.059.092, respectivamente.

- c. **Subsidiarias** - El Instituto percibe ingresos por los servicios que brinda a sus subsidiarias, según se muestra a continuación:

	2011	2010
Alquiler	¢ 62.193.512	¢114.250.478
Otros servicios	<u>88.148.816</u>	<u>38.230.604</u>
Total	<u>¢150.342.328</u>	<u>¢152.481.082</u>

11. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

La distribución de los principales activos y pasivos por plazo se detalla a continuación (en colones costarricenses):

31 de Diciembre 2011									
Calce plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas más de 30 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢25.943.671.159								¢ 25.943.671.159
Instrumentos financieros disponibles para la venta		¢ 30.224.136.471	¢26.539.700.075	¢57.774.519.219	¢70.645.687.118	¢116.947.210.759	¢555.135.706.048		857.266.959.690
Instrumentos financieros restringidos			1.103.030.768		18.133.155	3.938.507.429			5.059.671.352
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		4.994.780.470	926.813.420	5.008.662.467	994.863.036	4.158.718			11.929.278.111
Cartera de crédito	11.513.889.919	8.773.753.522	2.067.591.577	109.735.211	1.934.878	284.415.619			22.751.320.726
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		97.217.561.324					15.780.488.081		112.998.049.405
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		11.043.745.407	3.224.724.498	1.729.897.114	6.939.646.172	12.357.100.636	7.945.227.046		43.240.340.873
Total recuperación de activos	37.457.561.078	152.253.977.194	33.861.860.338	64.622.814.011	78.600.264.359	133.531.393.161	578.861.421.175		1.079.189.291.316
Pasivos:									
Otras Obligaciones a plazo con público		221.199.775					441.430.270		662.630.045
Cuentas y comisiones por pagar diversas		63.932.499.974					23.953.414.718		87.885.914.692
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		13.249.483.392	3.553.444.620	763.585.812	3.979.461.596	6.309.227.729	11.678.688.588		39.533.891.737
Total vencimiento de pasivos		77.403.183.141	3.553.444.620	763.585.812	3.979.461.596	6.309.227.729	36.073.533.576		128.082.436.474
Balance en moneda local	¢37.457.561.078	¢ 74.850.794.053	¢30.308.415.718	¢63.859.228.199	¢74.620.802.763	¢127.222.165.432	¢542.787.887.599		¢ 951.106.854.842

31 de Diciembre de 2010									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas más de 30 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢24.744.931.890								¢ 24.744.931.890
Instrumentos Financieros disponibles para la venta		¢ 83.670.662.615	¢ 19.598.520.000	¢70.136.000.000	¢82.910.175.123	¢112.467.853.089	¢388.594.028.156		757.377.330.626
Instrumentos financieros restringidos			200.000.000	400.000.000	63.133.155	228.532	11.271.627.000		11.934.988.687
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		4.099.059.866	1.561.954.591	4.907.744.211	2.778.042.259	4.179.366			13.350.980.293
Cartera de crédito	13.256.124.720	11.687.039.804	1.607.906.318	4.850.830	123.300	38.782.228			26.594.827.200
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		7.547.110.526	77.243.268.418				14.328.148.811		99.118.527.755
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		15.477.229.752	4.635.253.525	2.894.210.015	2.084.176.489	5.523.213.817	8.306.045.105		38.920.128.703
Total recuperación de activos	38.001.056.610	122.481.102.563	104.846.903.087	78.342.896.464	87.835.650.326	118.034.257.032	422.499.849.072		972.041.715.154
Pasivos:									
Obligaciones con público		231.552.513					373.536.706		605.089.219
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica									
Obligaciones con entidades		60.970.776.653					20.807.681.894		81.778.469.547
Cuentas y comisiones por pagar diversas		19.116.628.886	4.493.696.474	2.297.442.643	3.796.508.943	2.456.229.530	14.528.772.653		46.689.279.129
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas									
Total vencimiento de pasivos		80.318.969.052	4.493.696.474	2.297.442.643	3.796.508.943	2.456.229.530	35.709.991.253		129.072.837.895
Balance en moneda local	¢38.001.056.610	¢ 42.162.135.511	¢100.353.206.613	¢76.045.453.821	¢84.039.141.383	¢115.578.027.504	¢386.789.857.819		¢842.968.877.259

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

La gerencia del Instituto ha establecido políticas para controlar los plazos de vencimiento y la determinación de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cobertura total de los activos sobre los pasivos es adecuada. Los vencimientos hasta un año plazo están influenciados principalmente por el vencimiento de los saldos a la vista y los certificados de depósito a plazo.

De acuerdo con los estudios de volatilidad de los saldos a la vista realizados por el Instituto y el porcentaje de renovación histórica de los certificados, estos saldos muestran un grado de permanencia debido a su renovación que permite, conforme a las políticas internas, los desfases transitorios controlados.

12. GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

12.1. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos. Adicionalmente, se utiliza un software internacional para la gestión de riesgo de mercado que ayuda en la elaboración de las pruebas de stress y pruebas backtesting.

12.3.2 RIESGO DE CRÉDITO REASEGURADORAS

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- a. ***Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido*** - Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Anexo RCS-4 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, dicha metodología considera el Total de primas cedidas, Total de costos de reaseguro no proporcional, así como una ponderación por riesgo según rating de cada reaseguradora. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo

Al cierre de diciembre 2011, el monto de este requerimiento corresponde a \$330 millones.

- b. ***Concentración Reaseguradoras*** - Al cierre de diciembre 2011, existe una concentración importante en dos reaseguradores que en forma conjunta representan el 31% de las primas cedidas de la entidad. El detalle de esta información está clasificada como confidencial o sensible.
- c. ***Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras*** - Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No X), es digno de mención que existe un 18% de este rubro con plazos superior a un año, que corresponde a \$7.600 millones, sin embargo este monto se encuentra en un proceso de depuración que implicaría una reducción durante el I semestre del 2012. Actualmente, a pesar que estas cuentas por cobrar de largo plazo están expuestas al riesgo de crédito, no existe una metodología para su cuantificación por parte del ente supervisor, adicionalmente no está claro si estos activos sirven para respaldo de provisiones técnicas y requerimientos de capital en los términos establecidos en el Reglamento sobre Entidades de Seguros y Reaseguros.

Cuadro No X. Cuantías por Cobrar con Reaseguradoras Diciembre 2011	
Reasegurador	Peso %
De 1 a 60 días	33%
De 61 a 120 días	11%
De 121 a 180 días	9%
De 181 a 240 días	13%
De 241 a 300 días	13%
De 301 a 365 días	3%
De 366 a 730 días	15%
De 731 a 1095 días	2%
De 1096 días 1460	1%
De 1460 días 1825	0%
De 1825 días 2190	0%
Más de 2190	0%
Total	<u>100%</u>

- d. **Contratos en Disputa** - Al cierre de diciembre 2011, existe un solo contrato en disputa con una compañía reaseguradora que corresponde a un monto aproximado de ¢546 millones.

12.4. INDICADORES DE RENTABILIDAD

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad del Instituto al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Indicadores de Rentabilidad	Al 31 de Diciembre de 2011	Al 31 de Diciembre de 2010
ROA	4,62%	4,35%
Utilidad / Activo promedio		
ROE	11,65%	11,10%
Utilidad / Patrimonio promedio		
Margen Financiero (ingresos financieros (gastos financieros / Activo producto de intermediación)	8,66%	8,92%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	77,09%	73,98%

Los indicadores de ROA y ROE se ven afectados durante el año 2010 por el gasto del Traspaso de Activos al Cuerpo de Bomberos el cual es de ¢26.377 millones, siendo esta una situación extraordinaria que afecta únicamente el año 2010. Si se elimina dicha situación los resultados de esos indicadores son de ROA=6,8% y ROE 17,4%.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

13.1 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

		31 de Diciembre de 2011	
		Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ 25.943.671.159	¢ 25.943.671.159	
Instrumentos financieros disponibles para la venta	849.097.204.677	857.266.959.690	
Instrumentos financieros restringidos	4.953.046.048	5.059.671.352	
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	11.929.278.111	11.929.278.111	
Cartera de créditos	22.751.320.726	22.751.320.726	
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	112.998.049.405	112.998.049.405	
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	43.240.340.873	43.240.340.873	
Pasivos Financieros:			
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	87.885.914.692	87.885.914.692	
		31 de Diciembre de 2010	
		Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ 24.744.931.890	¢ 24.744.931.890	
Instrumentos financieros disponibles para la venta	744.376.048.688	757.377.330.626	

(Continúa)

31 de Diciembre de 2010		
	Valor Libros	Valor Razonable
Instrumentos financieros restringidos	¢ 11.934.988.687	¢ 11.934.988.687
Cuentas y productos por cobrar Asociados a inversiones	13.350.980.293	13.350.980.293
Cartera de créditos	26.839.181.130	26.839.181.130
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	99.118.527.755	99.118.527.755
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	38.920.128.703	38.920.128.703
Pasivos Financieros:		
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	81.778.469.547	81.778.469.547

En el caso del Instituto solo las inversiones en títulos valores se incluyen a su valor razonable.

13.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Estos riesgos son analizados en la Nota 12.2.

La distribución y el análisis de los principales activos financieros por plazo se detallan en la Nota 11.

Riesgo de Tasas de Interés - El Instituto está expuesto a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. La mayoría de los activos y pasivos del Instituto que generan interés se revisan al menos cada año. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés.

De acuerdo con el Manual de Riesgos y la regulación aplicable, el Instituto utiliza el Valor en Riesgo al 95%, y se le da seguimiento diario. Complementariamente a dicho modelo, se aplican las pruebas de *stress testing* que se observan en la Nota 12.d.

El elemento que se podría ver afectado por los riesgos de las tasas de interés corresponde a la cartera hipotecaria, clasificada como una operación fuera de la actividad ordinaria del Instituto, siendo esta menor del 2,6% (2.5% en 2010) del total de los activos financieros por lo que se considera de poca relevancia, en comparación con las entidades bancarias para las cuales se les exige la presentación de sus exposiciones netas.

Riesgo de Crédito - Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia del Reglamento de Inversiones así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Se establecen límites de acuerdo a la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings de los instrumentos.

Estos riesgos son analizados en la Nota 5.c

Inversiones Disponibles para la Venta - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras es como sigue:

	2011	2010
Gobierno Central	¢489.349.938.692	¢260.295.212.101
Bancos privados y públicos del país Calificación AA-AAA	34.585.294.465	154.500.427.397
Bancos privados y públicos del país Calificación F1	69.803.108.325	117.259.401.461
Bancos privados y públicos del país Calificación 1-2	62.589.634.657	94.221.374.644
Otras Entidades Financieras del país Calificación AA-AAA	38.518.021.329	
Otras Entidades Financieras del país Calificación F1	2.001.260.000	
Instituciones y empresas no financieras del país Calificación AAA	91.102.146.681	81.415.335.227
Fondos de inversión Calificación AA	67.612.996.088	52.551.939.872
Entidades del Exterior Calificación AAA	<u>6.764.230.805</u>	<u>9.068.628.611</u>
Total	<u>¢862.326.631.042</u>	<u>¢769.312.319.313</u>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles.

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2011				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles para la venta

€862.326.631.042

€862.326.631.042

31 de Diciembre de 2010				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles para la venta

€769.312.319.313

€769.312.319.313

13.3 RIESGO CAMBIARIO

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 7, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2011.

	2011	2010
Ingreso financieros por diferencial cambiario	€ 27.970.794.663	€ 89.203.389.831
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(23.129.029.808)</u>	<u>(93.046.890.078)</u>
Diferencia financiera neta	<u>€ 4.841.764.855</u>	<u>€ (3.843.500.247)</u>

13.4 RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.

- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el nesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

13.5 ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, que requiere que las instituciones aseguradoras mantengan siempre un indicador de solvencia mayor que uno. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2011	2010
Capital primario:		
Capital pagado	¢188.979.791.714	¢145.192.974.298
Capital donado	260.150.146	293.914.624
Capital secundario		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	43.341.686.224	43.110.987.622
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(260.264.744)	
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	75.544.638	28.876.201.525
Resultado del período menos deducciones de ley	<u>54.333.499.371</u>	<u>45.232.830.874</u>
Total capital regulatorio	<u>¢286.730.407.349</u>	<u>¢262.706.908.943</u>

13.6 INDICADORES DE RENTABILIDAD

Estos indicadores son analizados en la Nota 12.4.

14. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre:

	2011	2010
Ingresos:		
Comisiones y participaciones, no vida	¢ 12.912.921.832	¢ 14.593.847.682
Comisiones y participaciones, vida	135.908.574	1.165.593.454
Siniestros y gastos recuperados, no vida	19.010.567.418	13.802.281.610
Siniestros y gastos recuperados, vida	6.302.327.700	4.027.116.229
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>121.631.164.323</u>	<u>86.905.853.264</u>
Total ingresos	<u>159.992.889.847</u>	<u>120.494.692.239</u>
Gastos:		
Primas cedidas, no vida	56.287.192.020	68.888.017.516
Primas cedidas, vida	7.622.655.911	6.670.524.035
Otros gastos financieros	423.566.446	509.169.285
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>112.002.440.254</u>	<u>76.190.336.439</u>
Total gastos	<u>176.335.854.631</u>	<u>152.258.047.275</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>¢ (16.342.964.784)</u>	<u>¢ (31.763.355.036)</u>

15. PROVISIONES PARA BENEFICIOS DE EMPLEADOS Y REGÍMENES DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estas provisiones estaban compuestas como se detalla a continuación:

	Notas	2011	2010
Provisión para prestaciones legales	15.1	¢41.433.514.341	¢37.770.315.847
Provisión para salario escolar		2.297.492.376	2.190.393.912
Plan de pensiones Cuerpo de Bomberos			
Fondo establecido	15.2	8.027.204.444	7.257.096.324
Provisión para beneficio futuros	15.3	<u>15.925.983.200</u>	<u>13.132.700.670</u>
Total		<u>¢67.684.194.361</u>	<u>¢60.350.506.753</u>

15.1. PROVISIÓN PARA PRESTACIONES LEGALES

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al

voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

Hasta el año 1999 el Instituto había estado aportando un 6% de la planilla mensual al Fondo de Desarrollo Social. Este fondo fue liberado durante el año 2000, según acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de fecha 18 de diciembre 2000. Paralelamente, la Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

15.2. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE BOMBEROS

Incluye los recursos trasladados por el Instituto al Fondo y su patrimonio. Según se explica a continuación:

- a. ***Régimen de Pensiones de Beneficios Definidos*** - Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las leyes 6170 y 6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978 respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para la brigada de Bomberos de Costa Rica. Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

Los beneficios que otorga el Régimen son los siguientes:

- **Jubilación por Vejez** - Renta mensual a la edad de pensión basada en el promedio de los mejores 24 salarios mensuales de los últimos 5 años.
- **Jubilación por Invalidez** - Renta mensual del 50% de la renta por concepto de jubilación a que tendría derecho al momento de jubilarse, más un 2% adicional por cada año laborado a partir del onceavo año.
- **Renta por Viudez** - Renta mensual para el cónyuge igual al 60% del monto que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.
- **Renta por Orfandad** - Representa una renta para cada hijo igual al 30% de la pensión que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.
- **Contribución para Gastos Fúnebres** - ₡150.000 en caso de fallecimiento del Bombero (activo o pensionado), así como del fallecimiento del cónyuge, para sufragar los gastos mortuorios.

Derivado de las leyes indicadas, el Instituto estableció un Fondo para ir cubriendo las obligaciones corrientes, el cual es administrado en forma separada por una Junta de Empleados y está adscrito al mismo Instituto.

	2011	2010
Gastos:		
Gasto por negociación de Instrumentos Financieros	¢ 254.881	¢ 105.726
Comisión por Supervisión SUPEN	1.430.049	689.160
Costo por administración de inversiones	<u>22.779.143</u>	<u>20.223.273</u>
Total de gastos	<u>24.464.073</u>	<u>21.018.159</u>
Utilidad del período	<u>¢733.317.168</u>	<u>¢657.681.475</u>

El reglamento del Fondo fue modificado y aprobado en la Sesión 8863, Acuerdo No. III del 2 de noviembre del 2007. Este reglamento cumple con los Artículos Nos.10, 11 y 12 del reglamento de regulación emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Durante el período 2011 el Instituto aportó ¢801.323.010 a este plan (2010: ¢856.574.023), adicionalmente efectuó un aporte extraordinario de ¢895.045.893 (2010: ¢519.667.129); para el 2012 espera contribuir la suma de ¢2.727.420.000.

15.3. PROVISIÓN PARA BENEFICIO DE PENSIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS

En el año 2007 esta provisión solo incluía los bomberos pensionados, debido a que existía una acción de inconstitucionalidad interpuesta desde el 15 de marzo del 2004 contra la ley de creación del Fondo y su reglamento.

El objetivo de dicha acción, era que se declare inconstitucional el Artículo No.1 de la Ley No.6170 y los Artículos Nos.7 y 40 del Reglamento por establecer ambas condiciones desiguales con respecto a los demás trabajadores por la edad para pensionarse y por el privilegio de tener un aporte por parte del INS superior al de la CCSS.

Esta acción fue declarada sin lugar el 12-03-2008, mediante Resolución No.2008-003935 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por lo cual en octubre del 2008 se registró la suma correspondiente a la provisión de los Bomberos activos por ¢2.087 millones, con cargo a un activo diferido amortizable en un período de tres años a partir del 2008, en línea con el registro original que se explica seguidamente.

A continuación se detalla la exposición neta por concepto de la provisión de los beneficios de los miembros del Fondo de Pensiones de Bomberos a partir del año 2005.

Año	Aportes Extraordinarios	Aumentos del Déficit (1)
2005		¢ 7.557.806.688
2006	¢3.116.105.889	
2007	883.433.934	3.183.308.790
2008	1.072.042.448	2.635.376.610
2009	1.034.306.440	3.168.891.800
2010	519.667.129	3.212.872.622
2011	<u>560.196.983</u>	<u>3.353.479.513</u>
Totales	<u>7.185.752.823</u>	<u>23.111.736.023</u>
Saldo al 31-12-2011		<u>¢15.925.983.200</u>

(1) Cálculos efectuados por Actuarios Externos e Internos.

a. **Conciliación de Movimientos Producidos en el Período 2011**

Descripción	Activos	Pasivos	Balance
Saldo al 31-12-2010	¢18.336.222.177	¢31.468.921.669	¢13.132.699.492
Movimientos del período:			
Contribuciones al Fondo:			
Regulares:			
Bomberos	115.703.353		(115.703.353)
INS	549.719.415		(549.719.415)
Pensionados	347.110.053		(347.110.053)
Extraordinarias	560.196.983		(560.196.983)
Costo por servicios		402.760.397	402.760.397
Costos por intereses:			
Bomberos activos		974.558.967	974.558.967
Bomberos pensionados		2.275.865.138	2.275.865.138
Rendimientos devengados:			0
Inversiones Depto. De Vida	986.427.198		(986.427.198)
Inversiones del Fondo	865.279.314		(865.279.314)
Pagos a pensionados	(1.465.918.426)		1.465.918.426
Otros	<u>(201.563.830)</u>		<u>201.563.830</u>
Saldo al 31-12-2011	<u>¢20.093.176.237</u>	<u>¢35.122.106.171</u>	<u>¢15.028.929.934</u>

Descripción	Activos	Pasivos	Balance
Saldo al 31-12-2009	¢17.510.165.000	¢27.949.659.000	¢10.439.494.000
Movimientos del período:			
Contribuciones al Fondo:			
Regulares:			
Bomberos	161.793.980		(161.793.980)
INS	355.939.841		(355.939.841)
Pensionados	557.660.824		(557.660.824)
Extraordinarias	519.667.129		(519.667.129)
Costo por servicios		438.480.045	438.480.045
Costos por intereses:			
Bomberos activos		1.037.495.868	1.037.495.868
Bomberos pensionados		2.043.286.756	2.043.286.756

(Continúa)

Descripción	Activos	Pasivos	Balance
Rendimientos devengados:			
Inversiones Depto. De Vida	¢ 1.190.650.796		¢ (1.190.650.796)
Inversiones del Fondo	657.681.475		(657.681.475)
Pagos a pensionados	(1.335.024.473)		1.335.024.473
Otros	(1.282.312.395)		1.282.312.395
Saldo al 31-12-2010	<u>¢18.336.222.177</u>	<u>¢31.468.921.669</u>	<u>¢13.132.699.492</u>

Según estudios actuariales realizados por actuarios internos, las pérdidas actuariales no reconocidas no superan el límite del 10% establecido en la política contable para proceder a su reconocimiento, según se muestra a continuación:

	2011	2010
Valor presente de la obligación	¢ 31.536.112	¢ 29.880.690
Activos del plan	<u>(21.564.604)</u>	<u>(19.131.374)</u>
Obligación neta	9.971.508	10.749.316
Pasivo contabilizado	<u>(15.925.983)</u>	<u>(13.132.700)</u>
Pérdida actuariales no contabilizadas	(5.954.475)	(2.383.384)
Límite - 10% valor presente obligación	<u>3.153.611</u>	<u>2.988.068</u>
Suficiencia	¢ (2.800.864)	¢ 604.684

Al 31 de diciembre de 2011, la contribución extraordinaria forma parte de los costos del Cuerpo de Bomberos que se presentan en el Estado de Resultados y que suman ¢895.045.893 (2010: ¢519.667.129). Esta contribución tiene implícito los costos por servicios e intereses del año.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los recursos financieros que respaldan al Fondo están bajo la administración del Instituto y están invertidos según los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, según se muestra a continuación:

Conformación del Portafolio de Inversión del FP JBP por Sector Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 (en Colones sin Céntimos) Recursos administrados por el fondo		
Detalle	Valor de Mercado 2011	Valor de Mercado 2010
Sub-total Gobierno	¢5.939.900.213	¢4.842.193.889
Sub-total Resto Sector		
Público	928.036.880	1.607.187.553
Sub-total Sector Privado	<u>1.091.439.490</u>	<u>738.316.809</u>
Total cartera	<u>7.959.376.583</u>	<u>7.187.698.251</u>
Intereses por cobrar	<u>184.395.938</u>	<u>170.656.160</u>
Total	<u>¢8.143.772.521</u>	<u>¢7.358.354.411</u>

A partir del 23 de enero del 2008 y de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los Miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, modificado y aprobado en la Sesión 8863, Acuerdo No. III del 2 de noviembre del 2007, en su Capítulo XII “Bases Financieras” artículo 41, las inversiones del Fondo devengarán intereses de acuerdo al comportamiento del mercado de valores.

Lo anterior se sustenta en el Decreto Ejecutivo No.33555-MP-H-MIDEPLAN del 2 de febrero del 2007, en donde se libera al INS de las restricciones que le impedían invertir en otros mercados que no fuera el Sector Público

A partir del mes de marzo del 2009, la Reserva de Rentas Vitalicias de Bomberos se incluyó dentro del portafolio de inversiones de seguros personales, con esta variación ya no mantiene un título identificado para la Reserva sin embargo, las tasas de rendimiento que ha generado este portafolio permitió en el 2011 asignar la suma de $\text{¢}1.016.935.255$ a esta reserva, este monto incluye tanto intereses como descuentos, comisiones y primas.

Según lo expuesto y de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, para el período 2011 se aplicaron los siguientes porcentajes en las inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.

Parámetros por Sector	% Máximo
Gobierno	75%
Fondos de Inversión	10%
Vivienda Sector Privado	10%
Resto del Sector Público	35%
Recompras	5%
Sector Privado	100%

b. *Principales Suposiciones Actuariales Utilizadas a la Fecha del Balance*

Hipótesis Demográficas	Año 2011	Proyección
1. Tasas de rotación:	No se considera	No se considera
2. Tasas incidencia de invalidez:	No se considera	No se considera
3. Tabla de mortalidad de activos:	SUPEN 2000-2005 (Mortalidad Dinámica)	SUPEN 2000-2005 (Mortalidad Dinámica)
4. Tabla de mortalidad de inválidos:	Estadística de fallecimiento de inválidos - CCSS	Estadística de fallecimiento de inválidos - CCSS.
5. Fecha efectiva de retiro:	50 años de edad	50 años de edad
6. Diferencia de edad con cónyuges (para bomberos retirados):	Datos reales de la base de beneficiarios	Datos reales de la base de beneficiarios
7. Edades de los hijos:	Datos reales de la base de beneficiarios	Datos reales de la base de beneficiarios

Hipótesis Financieras	Año 2011	Estudio 2010
1. Tasa de descuento:	11%	11%
2. Tasa de inflación:	8%	8%
3. Proyecciones salariales:	2% real	2% real
4. Crecimiento anual de los beneficios:	6%	6%
5. Rendimiento esperado para los activos afectados al plan:	11%	11%
6. Tasa interés anualidades Depto. De Vida	12%	12%
7. Interés de las anualidades del INS	4,72% (real)	4,72% (real)

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios exceden la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar son mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a todas las Líneas de Seguros) -

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre del 2011, la exposición fue de €98.097 billones. De esta exposición total el 15.21 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 84.79 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Grupo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
Seguros de no Vida	€81.162.795.338.465	€14.866.191.455.577	€66.296.603.882.888	18,32%	81,68%
Seguros de Vida	16.934.065.042.042	55.359.104.184	16.878.705.937.858	0,33%	99,67%
Total	€98.096.860.380.507	€14.921.550.559.761	€83.175.309.820.746	15,21%	84,79%

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza y por ende disminuir el riesgo catastrófico. Al mes de diciembre 2011, el requerimiento de capital por riesgo catastrófico fue de €1.032 millones en los seguros de No Vida y €694 millones en los seguros de Vida.

Grupo	Responsabilidades Brutas por Eventos de la Naturaleza	Responsabilidades Retenidas Brutas por Eventos de la Naturaleza	Responsabilidades Retenidas Netas de Deducibles y Coaseguros por eventos de la Naturaleza	Pérdida Máxima Probable (PML)	Contrato de Exceso de Pérdida (XL) y Provisión de Contingencias	Diferencia PML Y Exceso de Pérdida y Contingencias	Requerimiento de Riesgo Catastrófico por Eventos de la Naturaleza
Seguros de no Vida	€20.895.941.978.310	€ 6.913.613.664.104	€ 6.096.839.478.249	€304.193.362.272	€381.204.239.930	€ (77.010.877.658)	€1.032.031.724
Seguros de Vida	13.843.750.786.051	13.565.079.092.002	13.565.079.092.002	46.828.964.285	85.600.000.000	(38.771.035.715)	694.056.250
Total	€34.739.692.764.361	€20.478.692.756.106	€19.661.918.570.251	€351.022.326.557	€466.804.239.930	€(115.781.913.373)	€1.726.087.974

16.1 AUTOMÓVILES VOLUNTARIO

- a. **Administración de Riesgos** - Si bien es cierta una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales. Aunque en el año 2008 se aprobó la apertura del mercado de seguros, son pocas las empresas que han sido autorizadas por la SUGESE y aun solamente MAPFRE, ASSA, SEGUROS BOLIVAR y QUALITAS tienen aprobados productos de la línea de Automóviles Voluntario.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener toda la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una parte del mercado, sin embargo por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por sus características son nocivos para los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 5% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Instituto desde el año 1996 ha mantenido un contrato de un exceso de pérdida, mediante el cual ha procurado una protección ante un evento de una magnitud muy grande.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el Área Legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones, como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

- b. ***Cálculo de la Reserva*** - Esta es una de las reservas más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta reserva es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la reserva antes de ajustes. Para el cálculo de la reserva en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

Para ello se ha indicado que al abrir el reclamo se le debe poner una reserva inicial que corresponde a un promedio, del cual se ha informado previamente a las diferentes sucursales y que viene segregado por cobertura. Por otro lado si se sabe que es una pérdida parcial hay un promedio por cobertura, mientras que si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento.

Posteriormente conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de reserva.

El ajuste por siniestros incurridos no reportados tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas, para su cálculo se utiliza la fórmula indicada en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para el ajuste por prescripción se considera el monto total de reserva de los casos a los cuales durante el último año se ha cerrado la reserva por concepto de prescripción. Sobre el monto anterior se le aplica un factor de un 15%.

Con lo anterior, lo que se busca es considerar dentro de la reserva un monto tal que logre cubrir las indemnizaciones que se podrían realizar producto de los casos que se han eliminado considerando la prescripción de un año que se indicaba en las condiciones generales anteriores; ya que a partir de la aprobación del producto del Seguro de Automóviles por parte de la SUGESE, en las condiciones Generales (que rigen a partir del 26 de octubre de 2009) se estableció en el Artículo No.26 "Prescripción y Plazos de Cumplimiento" un período de cuatro años a partir de la fecha del evento.

La parte de la reserva que corresponde a la inflación es un ajuste de un 2,19% que se hace a la suma de la reserva inicial más el ajuste por IBNR.

Además se debe actualizar el porcentaje de ajuste por depuración a utilizar para cada mes, el cual se calcula tomando en consideración el comportamiento de las depuraciones de los trimestres anteriores.

Adicionalmente al ajuste mensual que se realiza a esta reserva de siniestros, en forma trimestral se realiza una depuración física de esta reserva. Esta consiste en realizar una revisión caso por caso de los expedientes que se tramitan en cada una de las Sedes.

- c. **Concentración de Riesgos** - La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

El monto total asegurado en esta línea de negocio asciende a $\phi 57.302$ millones (2010: $\phi 52.523$ millones).

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - A continuación se presenta la evolución de la siniestralidad para el caso se la cobertura de Responsabilidad, en el cual el pago del reclamo abarca más de un año:

Al 31 de diciembre de 2011:

Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 31 de Diciembre 2007	Al 31 de Diciembre 2008	Al 31 de Diciembre 2009	Al 31 de Diciembre 2010	Al 31 de Diciembre 2011
Al final del año	$\phi 3.544.381.799$	$\phi 4.538.989.555$	$\phi 5.180.776.734$	$\phi 5.199.390.355$	$\phi 6.941.034.369$
1 año después	2.338.256.797	2.155.960.697	2.490.493.106	2.410.695.928	
2 años después	1.465.632.555	1.593.603.373	1.568.283.938		
3 años después	1.073.574.511	1.268.588.772			
4 años después	<u>1.014.638.526</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>$\phi 9.436.484.188$</u>	<u>$\phi 9.557.142.397$</u>	<u>$\phi 9.239.553.778$</u>	<u>$\phi 7.610.086.283$</u>	<u>$\phi 6.941.034.369$</u>
Reserva de siniestros pendientes	<u>$\phi 374.803.273$</u>	<u>$\phi 756.579.245$</u>	<u>$\phi 1.308.116.870$</u>	<u>$\phi 2.686.528.754$</u>	<u>$\phi 7.382.539.272$</u>

Al 31 de diciembre de 2010:

Evolución de los Reclamos Coberturas de Responsabilidad Civil				
	Al 31 de Diciembre de 2007	Al 31 de Diciembre de 2008	Al 31 de Diciembre de 2009	Al 31 de Diciembre de 2010
Al final del año	$\phi 3.544.381.799$	$\phi 4.538.989.555$	$\phi 4.557.603.176$	$\phi 5.888.478.324$
1 año después	2.338.256.797	2.155.960.697	2.531.217.992	
2 años después	1.465.632.555	1.593.603.373		
3 años después	1.073.574.511			
4 años después				
Monto pagado en reclamos	<u>$\phi 8.421.845.662$</u>	<u>$\phi 8.288.553.625$</u>	<u>$\phi 7.088.821.168$</u>	<u>$\phi 5.888.478.324$</u>
Reserva de siniestros pendientes	<u>$\phi 404.655.997$</u>	<u>$\phi 1.305.932.290$</u>	<u>$\phi 4.253.216.971$</u>	<u>$\phi 8.079.068.445$</u>

16.2 SEGUROS GENERALES

- a. **Administración de Riesgos** - Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo dependiendo del análisis del riesgo que se realice, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. **Cálculo de Reservas** - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran amparados por la Reserva de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado y está respaldada por activos de alta liquidez.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una reserva inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta reserva posteriormente a nivel de producto se procede a realizar un ajuste por siniestros incurridos no reportados (IBNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de Chain Lader por medio de triangulación utilizando factores de desarrollo individuales.

Por otra parte, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las reservas contra expediente físico.

Asimismo en caso de algún evento catastrófico, el Instituto cuenta con el respaldo de las reservas de contingencias y de fluctuaciones del reaseguro, mismas que han sido creadas para poder hacer frente a las posibles obligaciones con los asegurados en uno o varios eventos catastróficos.

- c. **Concentración de Riesgos** - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 10 líneas cuentan con respaldo de un buen contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguros por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determina que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales y la reserva de contingencias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el monto total asegurado en estas líneas de negocio asciende a ¢19,9 billones y ¢35.391 millones, respectivamente.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. Es importante indicar que los montos expuestos en el siguiente cuadro consideran la parte facultativa y los contratos Automáticos de acuerdo con las condiciones de negociación del año 2011. Importante indicar que en los contratos facultativos el Instituto normalmente retiene solamente menos del 10% del riesgo.

En el caso de la cobertura de terremoto la provincia que tiene la mayor exposición es San José, que tiene el 38,74% (2010: 37.76%) del riesgo, distribuida por tipo de contrato de la siguiente manera (en miles de colones).

Tipo de Contrato de Reaseguro	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006
Retención	¢1.418.970.535	¢1.323.731.039	¢1.174.888.486	¢1.140.621.953	¢ 852.479.506	¢ 692.851.128
Cuota Parte	1.272.518.896	1.192.572.374	1.216.302.189	1.102.510.112	947.294.175	690.325.731
I Excedente	2.786.255.812	2.770.752.384	2.362.343.005	2.065.256.501	1.478.320.015	1.341.135.344
II Excedente	207.238.404	201.055.458	205.018.411	192.033.801	168.839.333	149.491.444
FOA	163.703.480	126.868.140	120.102.823	102.819.212	196.296.717	62.391.566
Facultativo	<u>407.602.672</u>	<u>277.043.366</u>	<u>411.333.169</u>	<u>356.281.601</u>	<u>260.627.532</u>	<u>254.789.343</u>
Total	<u>¢6.256.289.799</u>	<u>¢5.892.022.761</u>	<u>¢5.489.988.083</u>	<u>¢4.959.523.180</u>	<u>¢3.903.857.278</u>	<u>¢3.190.984.556</u>

En adición a los contratos de reaseguro, el Instituto mantiene una reserva de capital para eventos catastróficos (reservas de Fluctuaciones del Mercado de Reaseguros) la cual se evalúa en función de la exposición que retiene para el área de San José y en función de una estimación de la pérdida máxima probable que se podría tener en caso de un terremoto.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Con respecto a la evolución de los reclamos, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, el tiempo que transcurre entre ellos, en un 93% de los de los Seguros Generales es menor a un año. Los casos que tienen más de un año de estar en reserva se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en reserva hasta un máximo de 10 años.

A continuación se presentan la distribución completa del monto reservado y los siniestros pagados en el año 2011 según el año de ocurrencia.

Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2011			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2006	1.224.764.340	3,05%	3,05%
2007	745.838.192	1,86%	4,91%
2008	474.635.759	1,18%	6,09%
2009	5.595.547.943	13,95%	20,04%
2010	24.834.577.847	61,91%	81,95%
2011	<u>7.240.141.651</u>	<u>18,05%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>40.115.505.732</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2011			
Año del Siniestro	Monto Pagado	% Relativo	% Acumulado
2007	126.044.536	0,45%	0,45%
2008	448.252.266	1,62%	2,07%
2009	7.367.850.717	26,56%	28,63%
2010	10.700.380.645	38,57%	67,20%
2011	<u>9.100.001.304</u>	<u>32,80%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>27.742.529.468</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre del 2011, la exposición fue de ¢14.639 billones. De esta exposición total el 45,42% de la misma se encuentra cedida, y el restante 54,58% de la suma asegurada es retenida por el INS.

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza.

	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	Monto Asegurado Total
Seguros Generales	<u>¢6.649.205.306.633</u>	<u>¢7.990.693.791.482</u>	<u>¢14.639.899.098.115</u>
Relación Porcentual	45,42%	54,58%	100,00%

- f. **Procedimientos utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** - Para el cálculo de la provisión de siniestros incurridos y no reportados (IBNR), se utiliza a nivel de producto la metodología Chain Ladder el cual es un método estadístico que se basa en el análisis de los llamados triángulos de siniestros, el cual toma en cuenta la inflación en cada año calendario. Asimismo este método está basado en la hipótesis de que el mismo comportamiento y patrón de pago de los reclamos experimentados en períodos anteriores se repetirá en el futuro.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del IBNR, pero se indica que si la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión.

En el siguiente cuadro se compara los resultados de la provisión de IBNR utilizando el método de Chain Ladder y uno de los métodos indicados en el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas que sería el 5 por ciento del monto en reserva.

En el caso de la línea de Incendio para el cálculo del IBNR utilizar el método del 5 por ciento del monto reservado daría un monto extremadamente alto, y el mismo está influido por la presencia de reclamos con una alta cuantía. Mientras que por el método de Chain Ladder, permite eliminar estos valores extremos y realmente toma en cuenta el período promedio de pago del reclamo desde la fecha de ocurrencia del evento.

Línea de Seguro	IBNR Método Chain Ladder	IBNR Método SUGESE 5%	Diferencia
Incendio	243.507.151	1.263.738.440	(1.020.231.289)
Responsabilidad Civil	1.938.307.714	234.205.293	1.704.102.421
Equipo de Contratistas- RC	299.082.436	21.739.868	277.342.568

En los seguros que tienen cobertura de Responsabilidad Civil y por las características de ser seguros de cola larga, la metodología del cinco por ciento no es la mejor, ya que en esta no toma en cuenta el comportamiento de la siniestralidad a través del tiempo, y por ende se estaría subestimando el monto de la provisión de IBNR. Por su parte, la metodología de Chain Ladder si analiza este comportamiento que tiene este tipo de seguros.

16.3 SEGUROS PERSONALES

- a. **Administración de Riesgos** - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los Seguros de Vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- **Seguros de Largo Plazo** - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

Los productos “tradicionales” vida ordinaria, temporales, etc. no tienen a excepción de las coberturas ningún tipo de promesa futura, por ejemplo, de crecimiento en la suma asegurada.

Los productos tipo “unit-linked” no tienen garantía o “bonos”: el crecimiento en los fondos obedece únicamente a las ganancias por rendimiento de las inversiones.

El producto Vida Global Colones tiene un factor de crecimiento pero el costo está incorporado en la prima, la cual es nivelada por cinco años, luego de transcurrido tal período se incrementa un 15%.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además se cuenta con un fuerte departamento de Selección de Riesgos.

- **Seguros de Corto Plazo** - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; naturalmente también existe una cobertura catastrófica.

b. **Cálculo de Reservas** - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

En los Seguros de largo plazo (vida entera), las tablas de mortalidad y tasas de interés técnico empleadas son muy conservadoras, ya que el contrato no es factible modificarlo durante la vigencia de la póliza, aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado.

Por otra parte, los productos de Vida Individual se basan en el concepto de prima nivelada, por lo se crea la reserva matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, puesto que la mayoría de los productos no cuenta con un módulo de siniestros para la administración de los reclamos, lo cual implica mayores contratiempos en la recopilación de los datos, ya que se deben llevar controles manuales sobre los siniestros pendientes y pagados, así como depurar periódicamente las bases de datos.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por cobertura, con datos de los años 2010 y 2011, incluyendo seguros de corto y largo plazo, el cual alcanza la cifra de ₡11.007.393.802.245.

Línea	Retención Promedio 2010-2011
Vida Global colones	₡ 529.531.401.500
Vida Global en dólares	7.527.834.000
Vida Individual	127.283.752.446
Vida Universal colones	99.011.677.000
Vida Universal dólares	56.795.785.500
Colectivo de Vida	9.208.783.227.648
Accidentes Colectivo	265.863.644.509
Accidentes Individual	<u>712.596.479.643</u>
Total	<u>₡11.007.393.802.246</u>

Para el año 2009 - 2010, se presenta el siguiente cuadro:

Línea	Retención Promedio 2009 - 2010
Vida Global colones	₡ 528.312.667.642
Vida Global en dólares	5.675.869.135
Vida Individual	90.507.528.408
Vida Universal colones	89.682.315.500
Vida Universal dólares	75.793.072.943
Colectivo de Vida	8.064.387.965.189
Accidentes Colectivo	301.647.120.029
Accidentes Individual	<u>401.001.827.293</u>
Total	<u>₡9.557.008.366.139</u>

En el caso de las líneas de Vida Colectiva, Accidentes colectivo e Individual, se tiene una cobertura operativa de reaseguro con una prioridad de ₡100 millones, con un límite de suscripción por persona de ₡650 millones, por lo que cuenta con una cobertura operativa de reaseguro de ₡550 millones en exceso de ₡100 millones.

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - La provisión para siniestros pendientes de pago y liquidar de Seguros Personales al 31 de diciembre de 2011 está constituida por 5.396 casos pendientes (en el 2010: 5.551 casos pendientes), el 85,24% (2010: 80.52%) del monto reservado corresponde a siniestros ocurridos en el 2011, mientras que el 9,85% (2010: 10.95%) del monto son siniestros del año 2010 y el 4,91% restante de la provisión son siniestros de años anteriores, la distribución completa se presenta en el cuadro siguiente:

Distribución de la Provisión según Año de Ocurrencia del Siniestro Pendientes de Pago y Liquidar Corte al 31/12/2011			
Año Siniestro	Reserva Total	% Relativo	% Acumulado
2000	¢ 4.940.260	0,11%	0,11%
2001	6.422.339	0,14%	0,25%
2003	179.050	0,00%	0,25%
2004	424.734	0,01%	0,26%
2005	297.404	0,01%	0,27%
2006	590.086	0,01%	0,28%
2007	22.080.934	0,48%	0,76%
2008	21.128.333	0,46%	1,22%
2009	169.690.169	3,69%	4,91%
2010	452.907.345	9,85%	14,76%
2011	<u>3.917.841.928</u>	<u>85,24%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢4.596.502.582</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Distribución de la Provisión según Año de Ocurrencia del Siniestro Pendientes de pago y liquidar Corte al 31/12/2010			
Año Siniestro	Reserva Total	% Relativo	% Acumulado
2001	¢ 48.352	0,00%	0,00%
2003	48.352	0,00%	0,00%
2004	4.586.106	0,12%	0,12%
2005	1.329.954	0,03%	0,15%
2006	124.751.279	3,25%	3,40%
2007	133.240.803	3,47%	6,87%
2008	63.480.586	1,65%	8,52%
2009	420.308.314	10,95%	19,47%
2010	<u>3.090.628.061</u>	<u>80,53%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢3.838.421.807</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Se aclara que a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2011, no se reportan reclamos pendientes en la provisión para siniestros pendientes de Seguros Personales con tiempo de espera de 10 años, por causa de la desaparición del cuerpo.

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - En el ramo de Vida el Instituto retiene aproximadamente el 96% de las sumas aseguradas, mientras que en las líneas de Accidentes (sin considerar gastos médicos) retiene el 97%, lo cual implica que está asumiendo la mayoría de siniestros que ocurren y no tiene un papel tan preponderando la participación del Reasegurador.
- f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** -

Cálculo de Provisión Matemática - Este escenario se realiza para simular el efecto de aplicar una tasa regulatoria que indica el Anexo PT-3 del Reglamento de Solvencia, el cual establece que el tipo de interés aplicable para la provisión de seguros de vida no podrá ser superior al 60% de los tipos de interés medios del trimestre previo correspondiente a los bonos y obligaciones del Estado.

Supuesto: cambiar la tasa de interés técnico en Vida global colones, cartera nueva y vieja.

En Vida Global colones, la tasa de interés aplicada a la cartera vieja es del 8%, mientras que en la cartera nueva es del 6%, se analizó el efecto de mantener las primas comerciales y solamente variar la tasa de interés técnico, en el cuadro siguiente se muestra el efecto que se presenta en los factores de la provisión matemática, para el caso de un hombre no fumador, plan con suma asegurada nivelada toda la vigencia (hasta los 70 años).

Cuadro No. 1 Efecto de Variar la Tasa de Interés Técnico en Vida Global Colones

Escenario No.1 Cartera Vieja Vida Global Colones	Variación en Factores
Factores Viejos 8% vrs Factores nuevos al 4%	18,71%
Factores Viejos 8% vrs Factores nuevos al 5%	14,73%

Escenario No.2 Cartera Nueva Vida Global Colones	Variación en Factores
Factores nuevos 6% vrs Factores nuevos al 4%	11,11%
Factores nuevos con 6% vrs Factores nuevos al 5%	5,81%

Como se observa en el cuadro anterior, al variar el interés técnico del 8% al 4%, en el caso de la cartera vieja y bajo el supuesto de mantener las primas, se obtiene un incremento promedio de 18,71% en el factor de la provisión matemática, mientras que al variar la tasa de 8% a 5%, el efecto es un incremento de 14,73% en el factor.

En la cartera nueva, si se varía la tasa de interés de 6% a 4% da como resultado un incremento de 11,11% en el factor, mientras que con un 5% se presentaría un cambio de 5,81%.

En el caso de Seguros Personales, los Seguros de Vida Tradicional Individual de largo plazo de la cartera vieja tienen tasas de interés muy conservadoras, que oscilan entre un 3% y 4,5% de tasa nominal anual, por lo que no se considera necesario realizar ningún cambio en la tasa de interés empleada para la valuación de la provisión matemática de este tipo de pólizas, pues en esta caso la tasa actual es inferior a la tasa regulatoria, las tasas de interés aplicadas en los productos con cartera activa son las siguientes:

Cuadro No. 2 Tasas de Interés Técnico Aplicadas a la Cartera Vieja Vida Tradicional Individual			
No. de Plan	CeCo	Nombre del Seguro	Tasa de Interés
05	1403	Seguro dotal a 30 años	3,0%
09	1403	Seguro Vida Ordinaria con Participación	3,0%
12	1403	Seguro Vida Entera pagos limitados, con participación 20 pagos	3,0%
14	1403	Vida Ordinaria Protectora Juvenil	3,0%
21	1405	Seguro Temporal 5 años (Entidades Financieras)	3,0%
22	1405	Seguro Temporal 10 años (Entidades Financieras)	3,0%
23	1405	Seguro Temporal por 15 años (Entidades Financieras)	3,0%
24	1403	Vida Ordinaria Serie Especial. Pago de primas toda la vigencia	3,0%
29	1403	Vida Ordinaria. Pago primas toda la vigencia	3,0%
31	1405	Seguro Temporal 10 años sin participación (Entidades Financieras)	3,0%
62	1403	Vida Ordinaria Familiar Saldada	
72	1403	Vida Ordinaria. Pago primas durante 10 años	3,0%
73	1403	Vida Ordinaria. Pago primas durante 15 años	3,0%
74	1403	Vida Ordinaria. Pago primas durante 20 años	3,0%
75	1403	Vida Ordinaria Pagos Limitados 25 años	3,0%
76	1403	Vida Ordinaria Pagos Limitados 30 años	3,0%
84	1403	Seguro de Vida Entera con pagos limitados a los 15 años sin participación	4,5%
85	1403	Seguro de Vida Entera con pagos limitados a los 20 años sin participación	4,5%
86	1403	Seguro de Vida Entera con pagos limitados a los 25 años con participación	4,5%
88	1403	Vida Ordinaria Modificada	3,0%
93	1403	Vida Tradicional Ejecutivo Siglo XXI (Seguro Saldado a los 90 años)	3,0%
98	1403	Seguro Temporal Serie Económica 65 años sin participación	3,0%
6A	1403	Vida Ordinaria (Seguro Tercera Edad)	3,0%
8A	1404	VOSE pago de primas durante 10 años en Dólares	3,0%
8B	1404	VOSE pago de primas durante 15 años en Dólares	3,0%
8D	1404	VOSE pago de primas durante 30 años en Dólares	3,0%
	1404	Temporal Dólares	4,0%

Cambios en Tablas de Mortalidad - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

En los productos de Vida Entera de la cartera vieja no se tiene previsto la actualización de las tarifas, sino un proceso de extinción o migración natural de la cartera hacia los productos más nuevos, actualmente registrados ante la SUGESE, cuya base técnica es reciente.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

16.4 RIESGOS DEL TRABAJO

- a. **Administración de Riesgos** - Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refiere a los últimos 3 períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a 3 períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Preventiva y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo que opera el Instituto bajo la modalidad de obligatorio y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2011 se logró disponer del manejo de una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.073.766 trabajadores expuestos (2010: 1.044.689 trabajadores) al 31 de diciembre de 2011, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ¢189,1 millones (2010: ¢323.5 millones).

Por otra parte respecto a los riesgos catastróficos, que a la fecha no se han presentado, salvo en la modalidad de enfermedad "Afectados por Nemaqón", el Instituto cuenta con suficiente cobertura de reaseguro catastrófico de exceso de pérdida, el cual tiene un límite anual agregado de ¢64.000 millones durante el año 2011 (¢60.000 millones en el 2010).

- b. **Cálculo de la Reserva** - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en los cálculos de la Reserva de Siniestros Pendientes y Reserva Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo, las cuales se describen a continuación:

Reserva de Siniestros Pendientes - Para calcular esta reserva se realizan estimaciones basadas en métodos actuariales, que incluyen actualizaciones por inflación. Los componentes de estas reservas son los siguientes:

- Incapacidades Temporales.
- Incapacidades Permanentes.
- Rentas en Vías de Conmutación.
- Servicios Médicos.
- Fallecidos.
- Afectados por Nemagón.
- Otros.

En lo que tiene que ver con la reserva de rentas en vías de conmutación, esta comprende el valor actual de las rentas definidas a la fecha del balance general, que por encontrarse en estudio, litigio u otra situación, no se han conmutado ni se han incorporado al archivo de rentas de giro mensual que comprende la reserva matemática. Sus parámetros de cálculo son los mismos que se utilizan en la estimación de la reserva matemática, adicionando el componente de rentas vencidas.

Para los puntos 1, 2, 4 y 7 se aplica un factor de ajuste por inflación proyectada y se descuenta con base en la tasa de interés a recibir por recursos de reserva de siniestros pendientes. Este factor se aplica a interés compuesto dependiendo del año en el desarrollo de los siniestros.

En términos generales, para el cálculo de esta reserva se parte de la información de reclamos presentada en el último año, distribuida según el año de ocurrencia del accidente de los últimos 45 años (incluyendo el año actual), como una base para realizar una estimación con un horizonte de 44 años. No obstante lo anterior y en razón del gran volumen de reclamos presentados por efecto del Nemagón, este renglón se calcula adicional a la reserva de incapacidades permanentes en razón de que la estadística de fijaciones empleada en el cálculo de ese renglón, no contiene en forma regular los pagos por Nemagón.

- Concentración de Riesgos** - Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de \$64.000 millones como límite anual agregado durante el año 2011 (2010: \$60.000 millones).
- Evolución de la Siniestralidad** - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico "Nemagón" en las compañías bananeras. Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación,

no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ¢16.000 millones durante el año 2011.

La distribución de los reclamos pagados durante el 2011 por fecha del siniestro para el seguro de Riesgos del Trabajo se indica a continuación:

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2011		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte		Reserva de Siniestros Pendientes
Año	1	¢40.224.335.533
Año	2	13.054.851.079
Año	3	7.623.311.756
Año	4	5.304.066.528
Año	5	3.610.307.983
Año	6	2.561.255.116
Año	7	1.844.100.080
Año	8	1.500.722.647
Año	9	1.258.655.022
Año	10	964.800.390
Año	11	840.524.973
Año	12	648.860.731
Año	13	530.801.732
Año	14	467.546.612
Año	15	382.921.282
Año	16	331.747.731
Año	17	298.507.165
Año	18	261.540.709
Año	19	236.225.367
Año	20	197.365.619
Año	21	138.555.195
Año	22	134.135.703
Año	23	104.551.025
Año	24	95.051.873
Año	25	87.300.600
Año	26	74.972.483
Año	27	53.423.024
Año	28	47.747.330
Año	29	42.425.246
Año	30	41.141.437
	Mayor a 30	<u>236.669.963</u>
	Total	<u>¢83.188.421.934</u>

La distribución para el 2010 fue la siguiente:

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestro Pendientes al 31/12/2010		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte		Reserva de Siniestros Pendientes
Año	1	¢35.420.343.114
Año	2	10.576.955.571
Año	3	6.136.173.312
Año	4	4.312.954.627
Año	5	3.008.818.890
Año	6	2.289.097.410
Año	7	1.728.287.092
Año	8	1.369.952.228
Año	9	1.000.452.246
Año	10	834.801.506
Año	11	651.308.126
Año	12	431.156.355
Año	13	359.392.771
Año	14	299.526.693
Año	15	228.443.194
Año	16	200.541.358
Año	17	166.136.589
Año	18	126.469.667
Año	19	102.977.452
Año	20	84.823.968
Año	21	55.940.025
Año	22	48.909.125
Año	23	45.222.368
Año	24	28.219.796
Año	25	14.969.554
	Total	<u>¢69.521.873.037</u>

e. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones -***

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de la provisiones técnicas, principalmente en la reserva matemática y siniestros pendientes de Riesgos del Trabajo, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de Mortalidad - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parcial permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla dinámica de mortalidad 2000-2005 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2000-2005 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Conviene mencionar que las tablas dinámicas de mortalidad, fueron adaptadas del Reglamento de Tablas de Mortalidad, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional, mediante artículo 7, del Acta de la Sesión 700-2008, celebrada el 1 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" 40, del 26 de febrero de 2008.

Tasas de Interés - Al 31 de diciembre de 2011, se utilizó una tasa de interés técnico real del 2,50%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de obtener las provisiones de siniestros pendientes y reserva matemática. La utilización de la tasa de interés técnico real, se debe a que el INS tiene por política revalorizar las rentas al mismo ritmo de la inflación. El 2,5% es un parámetro que se revisa anualmente según el comportamiento de la tasa de interés anual real promedio (que se obtiene utilizando las tasas de rendimiento de la provisión matemática y la inflación de los precios, utilizando un periodo de 10 años), así como la tasa de interés real regulatoria vigente para el mes de cálculo.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 10,54%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

Análisis de los Cambios - En el siguiente cuadro se puede visualizar el efecto que se tiene en la provisión matemática, en primer escenario se tiene el efecto que se produce si se tuviera una reducción del 5% en la tasa de mortalidad, lo

cual ocasiona un efecto de ¢513,5 millones de incremento en la reserva (aumento de 0,5%), en un segundo escenario se tiene el efecto que se tendría si se tuviera una disminución de la tasa de interés técnica real de 2,5% a 2,0%, lo cual ocasionaría un incremento en la reserva matemática de ¢6.004,8 millones (aumento de 5,80%).

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Reserva Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Calculo a Diciembre del 2011		
Parámetro	Monto de Reserva Matemática	Variación Absoluta

a	Tasa de interés 2,5% (*)	<u>¢103.480.431.081</u>	
b	Tasa de interés 2,5% y 95% qx	<u>¢103.993.995.137</u>	<u>¢ 513.564.056</u> b - a
c	Tasa de interés 2,0%	<u>¢109.485.259.169</u>	<u>¢6.004.828.088</u> c - a

(*)Reserva contabilizada al 31-12-2011

Fuente: Subdirección Actuarial.

16.5 SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

- a. **Administración de Riesgos** - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se utiliza una cobertura limitada, se considera que no tendrían siniestros que no puedan ser cubiertos por sus primas anuales, su reserva de contingencias o su reserva de excedentes; por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

- b. **Reserva de Siniestros Pendientes** - Esta reserva es una estimación del desembolso futuro que tendrán los lesionados que se han presentado a la fecha.

A continuación se mencionan los principales componentes:

- Siniestro Directo.
- Servicios Médicos.
- Facturas Pendientes de Pago a la CCSS.
- Cuentas Médicas Pendientes de Pago a proveedores de Cuentas Médicas.

Para los puntos 1 y 2 se aplica un factor para prever el crecimiento en el costo de los reclamos, el cual se aplica en forma compuesta dependiendo del año en el desarrollo de los siniestros.

Para realizar el cálculo de esta reserva, se utilizan datos del sistema SIFA (contabilización de siniestros), sistema PECSOA (detalle de siniestros), sistema SIMA (datos de atención médica), reportes del Complejo Médico INS Salud y reportes de las Sedes.

- c. **Concentración de Riesgos** - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 11 años, según se logra visualizar en el cuadro siguiente:

La distribución de la reserva de siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por fecha del siniestro para el seguro Obligatorio de Vehículos Automotores se indica a continuación:

Seguro Obligatorio de Automóviles Detalle de los Siniestro Pagados		
Año del Siniestro	Siniestro Pagados 2011	Siniestro Pagados 2010
2011	¢10.407.191.954	
2010	1.301.552.170	¢ 8.442.112.026
2009	367.735.483	6.822.185.883
2008	180.015.712	607.548.395
2007	106.676.298	93.695.489
2006	58.983.704	23.048.461
2005	38.976.422	26.058.350
2004	24.133.622	17.074.873
2003	13.691.978	3.380.155
2002	7.227.037	1.445.790
2001		2.564.929
2000		111.682
1999		753.113
Total	<u>¢12.506.184.380</u>	<u>¢16.039.979.146</u>

NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE O SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre 2011 y 2010:

a. **Fiscal** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

b. **Pasivos Contingentes** -

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre 2011 y 2010, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2011:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	22.472.456.191		¢22.472.456.191
Dólares	38.531.067	¢505,35	<u>19.471.674.880</u>
Total			<u>¢41.944.131.071</u>

Al 31 de diciembre de 2010:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	25.521.431.136		¢25.521.431.136
Dólares	36.796.165	¢507,85	<u>18.686.932.238</u>
Total			<u>¢44.208.363.374</u>

- **Cesantía sobre Vacaciones no Disfrutadas** - Derivado de la convención colectiva, hasta mayo del 2006, las vacaciones no disfrutadas eran consideradas como parte del salario para efectos del cálculo de la cesantía cuando los empleados renunciaban. A partir de junio del 2006, las vacaciones no disfrutadas han dejado de ser consideradas en el cálculo, situación que ha motivado la presentación de un recurso ante la Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. En caso de ser considerado este rubro como parte del cálculo de las prestaciones legales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, tendría un efecto de aproximadamente ¢1.854.391.026 y ¢2.399.142.793, respectivamente, de los cuales se pueden suscitar el pago de intereses que podrían ser del 12% y las costas procesales de un 15% a un 20% sobre el principal, montos que normalmente son fijados en la ejecución de la sentencia.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la exposición neta por este concepto asciende a la suma de ¢41.433.514.341 y ¢37.770.561.609, respectivamente.

En primera instancia el Juzgado de Trabajo mediante sentencia No. 1103-2010 del 20 de mayo 2010 da fallo favorable para que se incluyan las vacaciones no disfrutadas dentro del cálculo de las prestaciones legales.

Esta provisión no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

- **Pago de la Póliza Diferida a los Empleados y/o Ex empleados** - A partir de la publicación en el Boletín Judicial No.172 el 07 de Septiembre del 2006, referente al voto No.2006-7261 de la Sala Constitucional, en donde se declaran inconstitucionales los artículos 134 y 137 de la Convención Colectiva del INS, se ordenó por parte de la Administración Superior mediante Oficio G-1046-2006, la suspensión del pago de la Póliza Diferida para los empleados del Instituto.

No obstante la Administración Superior presentó ante la Sala Constitucional un Recurso de Adición y Aclaración desde el 4 de agosto de 2006 (oficio G-0956-2006), en el que la Gerencia solicitó el mantenimiento de los derechos adquiridos de los funcionarios. El fundamento de la petición fue al amparo de la interpretación que sobre la póliza diferida hiciera la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia mediante voto 2003-285 de las 15 horas del 18 de junio, en el que calificó la póliza diferida como un componente salarial incorporado al patrimonio de los funcionarios del INS desde 1967. Dicha gestión fue rechazada mediante resolución No.17436-2006 del 29 de noviembre de 2006.

Asimismo se presentaron dos procesos judiciales más en contra del INS y de la sentencia los cuales fueron declarados sin lugar por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, el primero en la sentencia de casación del 30 de noviembre de 2010 y el segundo el 12 de agosto de 2010.

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
- **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

- **Retención de Impuesto sobre la Renta de Remesas al Exterior** - El 18 de septiembre del 2001, el Tribunal Fiscal Administrativo concluyó que el procedimiento seguido por el Instituto para retener el impuesto sobre la renta sobre primas cedidas a reaseguradores no era el correcto. Con base en lo anterior, el Instituto registró una provisión por las primas cedidas durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002, por la suma de ¢2.031 millones, incluyendo intereses y multas y una cuenta por cobrar a los reaseguradores por este concepto.

El 20 de julio del año 2004, el Instituto presentó un recurso de casación, apelando lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo, resultando que el día 20 de diciembre de 2005, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia declaró la anulación de la sentencia dictada por dicho Tribunal.

De esta manera se dispone que la base imponible para calcular el impuesto sobre remesas al exterior por las primas de los reaseguros cedidos a compañías radicadas en el exterior, deben ser efectuadas por la Administración Tributaria sobre los montos contabilizados por el Instituto Nacional de Seguros en la cuenta por pagar a las Compañías del Reaseguro Cedido, y no sobre la cuenta de gastos de primas de reaseguro cedido. En consecuencia, el Estado está en la obligación de devolver al Instituto Nacional de Seguros las sumas de dinero pagadas en exceso más los intereses legales contados a partir de la fecha del pago realizado hasta su efectiva devolución. Se impone al Estado el pago de ambas costas.

Al 31 de diciembre 2006, el Instituto había determinado que las sumas de dinero pagadas en exceso por concepto de impuestos de remesas al exterior desde 1996 al 2005 ascendían a ¢6.417 millones.

Posterior al estudio realizado por la Dirección de Reaseguros al 31 de diciembre de 2007 y según fallo judicial en resolución 0000950-F-05, el Instituto en el mes de junio 2009 recibió del Ministerio de Hacienda la suma de ¢1.249.5 millones correspondientes las Remesas al Exterior de los años 1996 y 1997, donde ¢484.3 millones conciernen al principal y ¢765.2 millones a los intereses. Con el pago realizado, la cuenta por cobrar que se mantiene al Ministerio de Hacienda asciende a ¢3.238 millones, los cuales corresponden a la resolución 551-2007-P. Al 31 de diciembre del 2011 los intereses generados por esta deuda ascienden a la suma de ¢3.468 millones y en cuanto a las costas procesales de ambos procesos se encuentran pendientes de actualizar para el período 2010.

En los años 2011 y 2010 se actualizó el saldo de las cuentas creadas en años anteriores derivadas del mismo caso (551-2007-P), a continuación se presenta un resumen donde se comparan los saldos respecto al año anterior:

	2011	2010
Cuentas por cobrar:		
Cuenta por Cobrar Impuesto Remesas Exterior Reaseguro	¢ 118.460.436	¢ 118.605.718
Estimación por incobrables	<u>(118.460.436)</u>	<u>(118.605.718)</u>
Total	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>
Cuentas por pagar:		
Retención bajo protesta 5,5% remesas al exterior	¢ 18.513.851	¢ 233.539.526
Cuentas por pagar compañías reaseguros de EUA	<u>762.964.492</u>	<u>761.731.618</u>
Total	<u>¢ 781.478.343</u>	<u>¢ 995.271.144</u>

El Instituto se encuentra en el proceso de cobro al Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el Voto No.551-2007-P de la Sala I del Tribunal Fiscal Administrativo, del principal e intereses del Impuesto de Remesas al Exterior, Período de agosto del 2001 a octubre del 2003 y del Impuesto de Ventas, período desde diciembre del 1999 a octubre del 2003.

Además, como resultado de la asesoría tributaria recibida durante el período 2010 se debió presentar varios recursos ante la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal Administrativo, por otro lado se han recibido varias resoluciones, todo lo cual se detalla a continuación:

- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en contra de la resolución RPI-DGCN-06-10,
- Nota a la Administración Tributaria en relación a lo resuelto mediante oficio No.OFI-DGCN-29- 2010, solicitando se refiriera a las solicitudes de los oficios DFIN-0640-2010 y DFIN-0829- 2010, por haber sido omisa al respecto.
- Petición de revisión de los estados de cuenta suministrados al Instituto Nacional de Seguros.
- Recurso de Apelación por Inadmisión en contra de la Resolución No.REV-DGCN-12-10.
- Recurso de Apelación por Inadmisión en contra de la Resolución No.OFI-DGCN-29-2010.
- Escrito de alegatos adicionales a la apelación por inadmisión de diferencias en estado de cuenta.
- Solicitud de Aclaración y Adición y Recurso de Revisión, en relación con la resolución No.470- S- 2010.

- **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. A la fecha de este informe, las autoridades fiscales habían revisado las declaraciones de impuestos de los períodos terminados a diciembre del 2002.

La Dirección General de Tributación ha determinado que el Instituto debe tomar como no deducible aquellos gastos relacionados con intereses que no son gravables o que son sujetos de retención de impuesto en la fuente. Para estos efectos, la Dirección General de Tributación definió una base de cálculo que no es aceptada por el Instituto por ser técnicamente incorrecta, según la cual se determinó que el Instituto debía cancelar €11.931 millones, considerando la revisión realizada hasta el período 2002.

El Instituto presentó varios reclamos administrativos a la Dirección General de Tributación sobre esta situación. En resolución No.551-2007-P dictada por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo el 20 de diciembre de 2007 se declara sin lugar el incidente de nulidad interpuesto por el INS sobre este tema.

Al 31 de diciembre de 2010 la posible contingencia fiscal ascendía a €42.482.432.806, no obstante durante el 2011 conforme lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios se determinó que estaban prescritos los periodos del 2003 al 2006 y el 2007 prescribe el 2 de enero 2012. Asimismo a partir del año 2008 el Instituto cuenta con un modelo de costeo que permite identificar claramente los gastos asociados a los ingresos gravables y no gravables, actuando de conformidad con lo establecido por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia quien señaló que en los períodos fiscalizados (1998-2002) el Instituto no contaba con dicho sistema. Ambas situaciones eliminan para el 2011 la contingencia fiscal señalada en el periodo anterior.

Se desconoce el efecto que una revisión sobre las declaraciones de los años 2003-2010 podría tener sobre los impuestos declarados.

El INS se encuentra en proceso de presentar ante los Tribunales competentes, la interposición correspondiente, esto una vez que se determinaron los montos exactos que se deben pretender en el proceso judicial de la resolución No.551-2007-P relativos al impuesto de Remesas al Exterior e impuesto de Ventas. Se presenta un resumen en donde se incluyen los montos pendientes de recuperación tanto de principal como intereses al mes de diciembre 2011 y 2010:

Al 31 de diciembre de 2011:

Descripción	Impuesto Remesas al Exterior	Impuesto de Ventas
Principal pagado	¢1.871.467.753	¢2.613.444.389
Intereses pagados	<u>1.366.093.939</u>	<u>2.112.083.953</u>
Sub-total	3.237.561.692	4.725.528.342
Intereses al 31-12-2010	<u>3.468.815.846</u>	<u>5.063.065.711</u>
Total a cobrar	<u>¢6.706.377.538</u>	<u>¢9.788.594.053</u>

Al 31 de diciembre de 2010:

Descripción	Impuesto Remesas al Exterior	Impuesto de Ventas
Principal pagado	¢1.871.467.753	¢2.613.444.389
Intereses pagados	<u>1.366.093.939</u>	<u>2.112.083.953</u>
Sub-total	3.237.561.692	4.725.528.342
Intereses al 31-12-2010	<u>3.025.010.889</u>	<u>4.415.290.286</u>
Total a cobrar	<u>¢6.262.572.581</u>	<u>¢9.140.818.628</u>

El monto total del reclamo a presentar ante la Dirección General de Tributación asciende a ¢16.494.971.591 (2010: ¢15.403.391.208).

- c. **Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.
- d. **Correcciones de Períodos Anteriores** - Durante el período 2010 se realizaron correcciones de años anteriores que afectan la utilidad del Instituto, los cuales son errores correspondientes a distintos rubros del estado de resultados, destacando ajustes de primas de reaseguros y cancelación de primas. El monto total correspondiente a ajustes de errores años anteriores asciende a la suma de ¢2.009.987.743 lo cual representa un 3,70% de la utilidad del Instituto (2010: ¢1.876.995.709 y 4.08%).
- e. **Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional De Seguros** - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1º de julio de 2008, determinando la creación del

Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- f. **Garantía del Estado** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 del 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- g. **Convención Colectiva de Trabajo** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años. El 18 de febrero de 2011 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo correspondiente al período 2011 - 2012.
- h. **Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte** - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- i. **Custodias** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo la custodia de la Central de Valores (CEVAL) de la BNV el siguiente detalle distribuido entre los distintos intermediarios:

- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡402.583.526.050 (2010: ₡392.956.405.758), un monto de custodia en dólares por US\$120,318,712 (2010: US\$106,671,621) y un monto de custodia en UDES por UD146.755.730 (2010: UD24.056.930).
- BCR Custodio (BCR) un monto de custodia en colones por ₡171.980.387.690 (2010: ₡194.329.656.855) y un monto de custodia en UDES por UD68.744.600 (2010: no había).

20. ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguro 181 y 160 productos, respectivamente.

Los cambios más significativos en las políticas contables durante el período 2011:

- Provisión Matemática de Riesgos del Trabajo** - De conformidad con el oficio SGS-2001-2011 la tasa de interés técnico disminuyó en 0,17%. Asimismo se adicionó a la reserva el saldo de la provisión para incrementos de rentas.
- Provisión de Siniestros Pendientes de Riesgos del Trabajo** - De conformidad con el oficio SGS-2001-2011 la tasa de interés técnico disminuyó en 0.17%.
- Provisión de Siniestros Pendientes del SOA** - En lugar de utilizar la distribución de los pagos de siniestros de un solo año, se utiliza la distribución promedio de cinco años de experiencia, para lo cual de los últimos seis años se eliminan los datos del año que presenta la mayor variación en la proporción que corresponde a los pagos del mismo año del siniestro.
- Provisión de Gastos del SOA** - Se aplica el método establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia.

21. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2011

Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -

- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.

- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- f. Cuadre de calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

22. AJUSTES DE RECLASIFICACIÓN

Los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, previamente informados fueron reclasificados durante el 2011, debido a que el Instituto determinó errores en la clasificación y por ende en la presentación de diferentes partidas de los estados financieros de acuerdo con el catálogo de cuentas SUGESE. Un resumen de dichas reclasificaciones es el siguiente:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo Informado para el Periodo 2010 en las Notas del Periodo 2011
1.030.090	(Estimación por deterioro de la Cartera de créditos)	¢ (285.200.614)	¢ (244.353.930)	¢ (529.554.544)
1.040.040	Primas vencidas	3.398.015.331	(3.398.015.331)	
1.040.060	Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	412.737.325	(412.737.325)	
1.040.080	Otras cuentas por cobrar	13.717.032.735	15.141.908.882	28.858.941.617
1.050.030	Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	7.918.327.951	30.964.366.978	38.882.694.929
1.090.010	Gastos pagados por anticipado	26.157.000.885	62.198.109	26.219.198.994
1.040.100	(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	(10.446.211.891)	1.388.784.252	(9.057.427.639)
1.070.090	(Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables)		(1.144.430.322)	(1.144.430.322)
1.080.060	Terrenos	23.625.672.782	(242.180.000)	23.383.492.782
1.080.070	Edificios e instalaciones	82.651.385.125	(18.245.711.339)	64.405.673.786
1.080.090	(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(57.578.298.121)	15.344.433.323	(42.233.864.798)
1.100.010	Inversiones en propiedades - terrenos		242.180.000	242.180.000
1.100.020	Inversiones en propiedades - edificios		1.487.561.393	1.487.561.393
1.110.010	Participación en el capital de otras empresas del país	23.869.125.339	(287.558.576)	23.581.566.763

(Continúa)

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo Informado para el Período 2010 en las Notas del Período 2011
1.110.030	Participación en el capital mínimo de funcionamiento de operadoras de pensiones complementarias			
2.010.090	Cargos por pagar por obligaciones con el público	¢ 286.145.422	¢ 287.558.576	¢ 287.558.576
2.040.020	Cuentas y comisiones por pagar diversas	72.938.083.954	(286.145.422)	
2.050.050	Provisiones Matemáticas, Vida	25.083.211.275	8.840.385.593	81.778.469.547
2.050.080	Provisiones para participación en los beneficios y extornos		94.495.036.602	119.578.247.877
2.050.110	Otras Provisiones Técnicas, Vida	124.950.842.291	1.129.562.151	1.129.562.151
2.060.010	Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento		(94.495.036.603)	30.455.805.688
2.070.010	Obligaciones con asegurados	6.747.543.108	30.964.366.974	37.711.910.082
3.030.010	Ajustes al valor de los activos	8.287.718.951	1.709.552.014	9.997.270.965
4.020.020	Prestaciones pagadas, Vida	67.621.697.665	(1.413.716.623)	66.207.984.042
4.020.030	Participación en Beneficios y Extornos, No Vida	86.026.104.556	(235.604.373)	85.790.500.183
4.020.040	Participación en beneficios y extornos, vida	20.855.509	487.265.218	508.120.727
4.050.010	Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		61.965.507	61.965.507
4.060.050	Gastos por provisiones	4.083.267.505	(34.007.444)	4.049.260.061
4.060.090	Otros gastos operativos	(312.014.221)	(1.652.904.840)	(1.964.919.061)
4.070.010	Gastos de personal	15.233.108.859	5.378.686.131	20.611.794.990
4.070.020	Gastos por servicios externos	47.736.914.857	1.747.411.126	49.484.325.983
4.070.050	Gastos generales	16.048.264.982	141.098.085	16.189.363.067
4.090.020	Participaciones legales sobre la utilidad	9.103.763.914	(5.344.678.686)	3.759.085.228
5.050.020	Disminución de estimación de cartera de créditos	549.230.725	(549.230.725)	
5.050.040	Disminución de provisiones	6.108.367.629	(5.849.571.011)	258.796.618
			5.849.571.011	5.849.571.011

Las reclasificaciones realizadas durante el período 2011 correspondientes al 2010 obedecen a una revisión integral de la clasificación de las partidas según el catálogo de la SUGESE.

* * * * *